

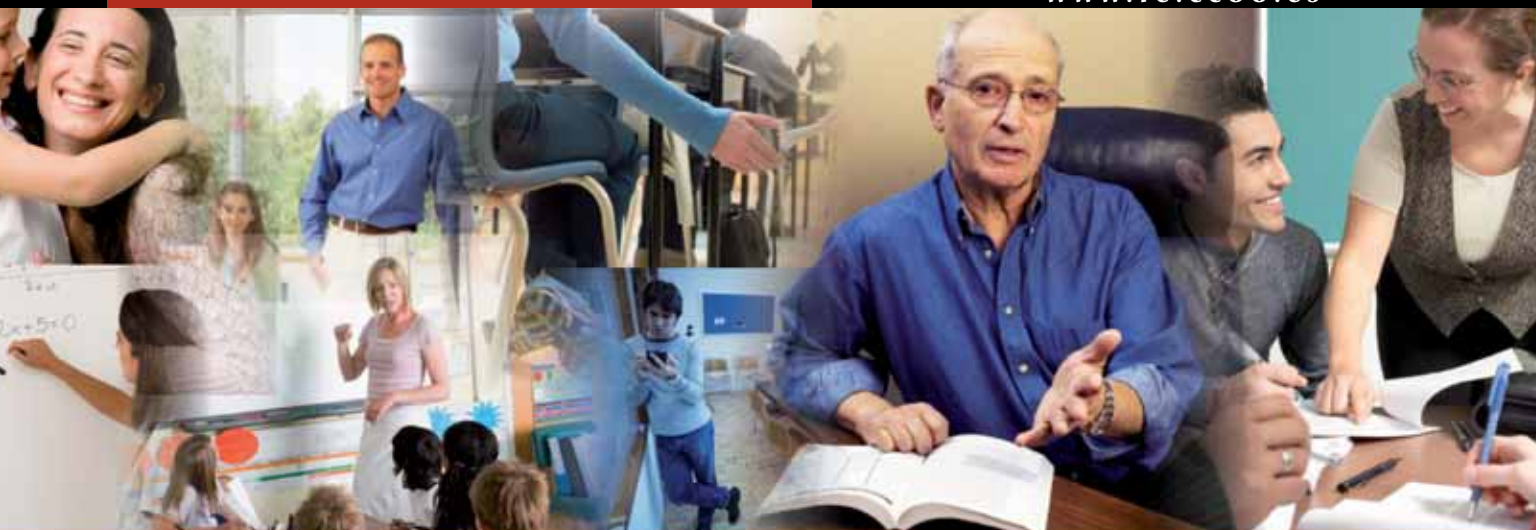
T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 317. NOVIEMBRE DE 2010

www.fe.ccoo.es



Me gusta ser docente,
me gusta enseñar



Seguimos movilizándonos

Campaña de CCOO a favor
de los docentes



ENTREVISTA

José Campos
Trujillo

Editorial

Seguimos movilizándonos

José Campos Trujillo 3

Miscelánea

..... 6

Noticias

..... 7

Tribuna

Marcelino Camacho, una vida en defensa de los trabajadores

Ignacio Fernández Toxo 10

Entrevista

Pepe Campos

"La educación y el profesorado no deben pagar las facturas de la crisis"

Jaime Fernández 14

Pensiones

La financiación del sistema de Seguridad Social en España

Carlos Bravo 31

Libros

..... 32

Mujer

Recortes a la igualdad

Carmen Heredero 33

Cultura

Piturrino vuelve a las suyas

Víctor Pliego 33

Internacional

Una falta que sobra

Secretaría de Relaciones Internacionales 34

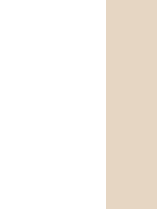
Crónica bufa

Panoramix

Luis Alfonso Iglesias Huelga 34

TEMA DEL MES

Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales



CCOO, garantía y eficacia

Ignacio Fernández Toxo 18

En defensa de la profesionalidad de los docentes

Luis Castillejo 19

Propuestas para mejorar la FP

José Luis Jiménez 22

Reivindicación y presencia en todos los ámbitos

Ana Crespo 23

La universidad en un entorno de reforma laboral y austeridad

Mª José Saura Agel 25

Propuestas para trabajar en estos próximos años

Matilde Llorente 26

La necesidad de un sindicalismo sociopolítico en la enseñanza

Luisa Martín 28

La ciencia en la sociedad y para la sociedad

Julio Serrano 29

¡Actívate con CCOO!

Belén de la Rosa 30

Llegó el acoso

Antonio García Orejana 30

Ha coordinado el Tema del Mes: **Luis Castillejo**

Secretaría de Acción Sindical FE CCOO

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Carlos Estruch
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escibano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Iñaki Aldako • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Seguimos movilizándonos



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

LOS SINDICATOS CCOO y UGT hemos anunciado movilizaciones en todos los sectores de la enseñanza, en protesta por los recortes sociales y la supresión de derechos laborales que ya ha realizado el Gobierno y por las nuevas medidas que está planteando. Las reformas previstas no servirán para crear empleo, sino todo lo contrario, y condenarán a miles de jóvenes al paro, especialmente a los nuevos titulados universitarios. Además, facilitarán y abaratarán el despido, reforzando el poder de los empresarios a la hora de fijar unilateralmente las condiciones de trabajo, privatizando la gestión del desempleo y debilitando las negociaciones colectivas y el papel democrático de las organizaciones sindicales.

No hace falta recordar que padecemos una crisis económica motivada por la desregulación política de los mercados y la avaricia de la economía especulativa. Ahora no sólo se quiere utilizar la crisis para justificar una reforma laboral y el quebrantamiento de derechos sociales y laborales que únicamente beneficia a sus causantes, sino que se pretende debilitar el poder de los Estados y la capacidad política de los ciudadanos y las ciudadanas.

Aceptar como inevitable un deterioro permanente de nuestras condiciones de trabajo significa renunciar a la ciudadanía, a la política y al sentido último de la democracia. Y por ello, tras la huelga general del 29 de septiembre, tenemos que seguir movilizándonos para exigir la rectificación de estas políticas y de las próximas medidas que sobre pensiones y jubilaciones ha anunciado el Gobierno y que ya han sido recogidas en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

Este Gobierno tiene que terminar con la política de privatizaciones de los servicios públicos y sacar las ofertas de empleo público necesarias para mantener unos servicios educativos de calidad

Ante esta situación, exigimos al Ejecutivo que cumpla los acuerdos firmados, restituyendo las retribuciones de los empleados públicos y que no aplique recortes en 2011 en los presupuestos de educación y universidades.

También le pedimos encarecidamente que no modifique ni la edad de jubilación forzosa a los 65 años ni los requisitos para acceder a la jubilación voluntaria y que mantenga y mejore el sistema de protección social de Clases Pasivas y Muface.

Otra petición, avalada recientemente por las firmas de miles de docentes, es que prorrogue las jubilaciones establecidas por la LOE y que ponga en marcha medidas para conseguir el reconocimiento social y el respeto al profesorado y al

resto de los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo.

Este Gobierno tiene que terminar con la política de privatizaciones de los servicios públicos y sacar las ofertas de empleo público necesarias para mantener unos servicios educativos de calidad.

Otras de las peticiones que formulamos al Ministerio de Educación es que negocie los estatutos del profesorado de la enseñanza pública y de la enseñanza universitaria, de modo que regulen una verdadera carrera profesional; que garanticen la escolarización equilibrada en todos los centros sostenidos con fondos públicos, asegurando la atención a la diversidad, y que faciliten los medios para que todas las personas puedan ejercer el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida para mejorar su inserción y recualificación profesional.

Por último, le exigimos que mejore los salarios del personal de administración y servicios de los colegios concertados.

Campaña de CCOO a favor de los docentes

LA FEDERACIÓN de Enseñanza ha iniciado una campaña de sensibilización que, bajo el lema "Me gusta enseñar", pretende incidir en la dignificación de la docencia y en el reconocimiento social del profesorado y de su labor. El eje de esta campaña es el Manifiesto que hemos difundido en los centros educativos con el título "Me gusta ser docente, me gusta enseñar. Somos docentes. Nos gusta serlo a pesar de que no siempre es fácil".

El Manifiesto parte de la idea de que, ante los recientes cambios en la familia y en la educación, con grupos de alumnos cada vez más diversos, las exigencias y responsabilidades de la escuela han aumentado. También el papel del profesor ha cambiado. No basta con transmitir conocimientos y hacerlo bien y para todos. Hemos de mediar entre el conocimiento y el alumno, promover valores, y a la vez, ser expertos en un sinnúmero de cosas, como en nuevas tecnologías o en gestión de recursos. A menudo se nos pide suplir las carencias de la educación familiar. Pero la colaboración de las familias no es como debiera, especialmente en los casos más difíciles, y los gobernantes, las leyes y los interminables y complicados reglamentos no siempre facilitan nuestra labor.

La profesión docente es una de las que está soportando con más valentía y tenacidad los consecuencias de los cambios sociales en el mundo de la infancia y la adolescencia.

Se trata de un trabajo casi siempre silencioso y poco visible, que la sociedad no siempre sabe apreciar.

De ahí que reclamemos el reconocimiento social de nuestra aportación a la comunidad y se nos preste la ayuda necesaria.

Eres imprescindible. Defiende tus derechos con CC00

1



2

3

4

5

6

7

8

9

10





Y además

Porque cuando defendemos la calidad de la enseñanza, defendemos también la calidad de tu trabajo

Porque en Comisiones Obreras estamos cerca de tu centro de trabajo, donde tú nos necesitas

Porque estamos luchando para que nos devuelvan el dinero que nos han recortado de nuestros salarios

Porque nuestros servicios jurídicos están a tu disposición y defienden tus derechos

Porque apostamos por los convenios y acuerdos colectivos, aunque algunos sueñen con su desaparición. Mejoran la estabilidad en el empleo y nuestras condiciones de trabajo

Porque Comisiones Obreras es una garantía de independencia y profesionalidad. En este sindicato cabemos todos

Porque más de 1.200.000 personas han confiado en el trabajo y la responsabilidad de CCOO a la hora de defender sus derechos

Porque debemos apoyarnos en un sindicato fuerte si queremos mantener nuestra fortaleza. La patronal y los poderes públicos ya se ocupan de unirse para alcanzar sus metas.

Porque con Comisiones Obreras no estás solo, aunque algunos desean que lo estés para arrebatarte tus derechos

Porque tu seguridad y tu salud laboral nos preocupan. Trabajar en condiciones saludables no es un favor, sino un derecho que debemos exigir

Porque somos el único sindicato que participa y obtiene representación en todos los ámbitos sectoriales y territoriales



CCOO manifiesta su más profundo rechazo a la supresión del Ministerio de Igualdad

La Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO ha expresado su más profundo rechazo a la supresión del Ministerio de Igualdad, por suponer "un retroceso en las políticas de igualdad" y porque "su integración en el Ministerio de Sanidad debilita notablemente la estrategia de la transversalidad –eje central de las políticas de género– al hacerle perder entidad, peso y protagonismo para ejercer como estructura dinamizadora de las políticas públicas de igualdad". Además la medida "rompe con los compromisos de igualdad europeos e internacionales". CCOO y varias organizaciones feministas se concentraron el pasado día 21 ante el Ministerio de Igualdad.

Los escolares no utilizan Internet con fines educativos

En las cinco millones de páginas de 2.000 ordenadores monitorizadas por la empresa Danba a petición de un grupo de padres, la clasificación de las diez más visitadas está encabezada por Tuenti y Facebook. Las siguen Google, Youtube, el correo de Yahoo y Gmail. A continuación aparece la primera página de juegos, Minijuegos, a la que siguen las páginas del diario *Marca*, el canal de dibujos animados Cartoon Network y Megavideo. Estos datos confirman que los chicos no utilizan internet con fines educativos ni para completar o ampliar sus estudios. El 70% del tiempo lo gastan en redes sociales, el 9% en buscadores y el 13% en vídeos. El promedio diario de navegación del 2009 entre los niños y adolescentes de 8 a 16 años era de una hora y seis minutos, de los que 53 correspondían a redes sociales.

Homenaje a Miguel Hernández en el centenario de su nacimiento

Con motivo del centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández, la Fundación Ateneo Cultural 1º de mayo organizó tres jornadas los días 20, 21 y 28 de octubre en el Auditorio "Marcelino Camacho" de CCOO de Madrid, en el que se resaltó su condición de "poeta del pueblo". En la primera jornada ofreció una conferencia el poeta Carlos Álvarez bajo el título "¿Es Miguel Hernández un poeta social?". El día 21 se puso en escena el estreno de la obra de teatro "El tren de los heridos", a cargo de Algarabía Teatro.



Rincón de citas

"Estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado injustos en la distribución de esfuerzos, que no ayudarán a generar empleo y debilitarán aún más la situación de los sectores menos favorecidos"

Ignacio Fernández Toxo/

Secretario general de CCOO

El País 20/10/2010

"La decisión de suprimir el Ministerio de Igualdad supone un giro conservador, que sólo conduce a que no se pueda seguir avanzando en contra de la discriminación. Por ejemplo, la Ley de Igualdad de Trato, que ya era un eterno borrador, no saldrá nunca adelante sin este ministerio"

Toni Poveda/ Presidente de la FELGTB

Público 22/10/2010

Sin comentarios

"En España vivir con los padres no reduce el riesgo de pobreza. De hecho, el 15% de los jóvenes que viven con sus padres se encuentran en riesgo de pobreza, el mismo porcentaje que entre los jóvenes que ya se han independizado"

El Periódico de Catalunya

8/10/2010

"Buena parte de la escuela secundaria pública va camino de convertirse en una gran empresa de servicios asistenciales y de ocio que mantiene al baño maría a muchos consumidores en ciernes. ¿A quién conviene que tantos no puedan llegar a adquirir ninguna capacidad de raciocinio, ni mucho menos de crítica o de autocritica?"

Oriol Pi de Cabanyes

La Vanguardia 3/11/2010

Oferta de empleo

CCOO alerta del peligro de que en 2011 no se convoquen oposiciones en la enseñanza pública

El artículo 23 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, remitido por el Gobierno de España a las Cortes, señala que en el próximo ejercicio presupuestario solamente se podrán convocar en las ofertas públicas de empleo un máximo del 10% de las bajas producidas por jubilación, excedencias, etc., durante 2010

SI BIEN otros años anteriores se habían establecido como norma general estos porcentajes máximos, algunos sectores, como la enseñanza, la justicia y la sanidad, eran excluidos de dicha limitación, lo que ha permitido amplias ofertas en el sector público docente en estos últimos años. En principio para el próximo año no se producirá esa excepción, con lo cual miles de jóvenes de toda España que ya han empezado a prepararse para opositar el próximo verano a los cuerpos docentes verán frustradas sus legítimas expectativas.

Además, este recorte resulta especialmente significativo porque 2011 es el último año de vigencia del sistema transitorio de ingreso en la función pública docente establecido en la disposición transitoria decimoséptima de la LOE con el objetivo de reducir el número de interinos docentes.

Por otro lado, se prevé que el próximo año aumente más que otros años el número de jubilaciones, al ser el último de vigencia de las jubilaciones anticipadas e incentivadas, también reguladas por la LOE, por lo que cabe esperar que en el curso escolar 2011-12 se dispare el número de interinos.

La Federación de Enseñanza de CCOO hace un llamamiento a las administraciones educativas, algunas de ellas con acuerdos firmados sobre las plazas a ofertar en las oposiciones del año próximo, para convencer al Gobierno y sus



socios parlamentarios de la necesidad de modificar el proyecto de ley y de que no se establezcan limitaciones en el acceso al sector público docente.

Los sindicatos piden al Ministerio abordar el sistema transitorio de oposiciones

LOS SINDICATOS de la enseñanza pública han solicitado una reunión con el Ministerio en el marco de la Mesa sectorial de Educación para plantear soluciones antes de que expire el sistema transitorio de acceso a la docencia, previsto por la LOE y desarrollado por el Real Decreto 276/2007.

Este sistema transitorio estaba justificado por el elevado número de docentes interinos contratados por las administraciones educativas y tiene la finalidad de convertir empleo precario en estable.

Sin embargo, en el proyecto de Presupuestos Generales para el año 2011 se recoge que la oferta de empleo público será, como máximo, igual al 10% de la tasa de reposición de efectivos, sin que el servicio educativo quede fuera de dicha limitación, como ocurrió en los Presupuestos de 2010. Los sindicatos recuerdan que el hecho de que en los últimos cinco años cada comunidad autónoma haya convocado oposiciones con ofertas y modalidades diversas, por ejemplo, alternando de año en año las convocatorias de los diferentes cuerpos docentes, da como resultado que no se hayan producido las cinco convocatorias para cada uno de los cuerpos.



¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en www.anfap.com

La Audiencia envía al Constitucional el 'tijeretazo' salarial a los funcionarios

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha acordado presentar una cuestión de inconstitucionalidad sobre el decreto ley que el pasado mes de mayo recortó en un 5% el sueldo a los funcionarios. El Auto dictado admite, en buena parte, los argumentos de la demanda presentada por CCOO

PESE a la oposición de la Fiscalía y la Abogacía del Estado, el tribunal mantiene que existen “dudas” sobre el encaje de esa norma en el derecho a la libertad sindical y el principio constitucional de igualdad, recogidos en la Carta Magna.

Así pues, la Sala considera imprescindible que antes de resolver el conflicto colectivo planteado por los trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre es preciso que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre esos dos aspectos.

Los sindicatos alegan ante la Audiencia Nacional que el recorte por decreto cercenó su derecho a la negociación colectiva (incluido en el derecho a la libertad sindical) y fue discriminatorio, ya que dejaba fuera del recorte a los trabajadores de Renfe, Adif y Aena.

Una eventual declaración de inconstitucionalidad de los artículos aquí cuestionados podría afectar a las más de 425.000 personas asalariadas en sociedades mercantiles, agencias y entes del sector público en sus diferentes ámbitos (estatal, autonómico o local).

Publicaciones profesionales

CCOO publica el libro de consultas profesionales *Relaciones laborales en la enseñanza privada*

LOS abogados de la Federación de Enseñanza de CCOO, Carmen Perona y Fernando Escariz, han publicado en la editorial Wolters Kluwer el libro *Relaciones laborales en la enseñanza privada*.

Mediante un formato de preguntas y respuestas, preciso y sintético, el libro aborda todas las materias que afectan a los trabajadores de la enseñanza privada y a sus relaciones laborales tanto individuales como colectivas, desde el contrato -su establecimiento, suspensión y extinción-, la jornada laboral, las retribuciones, las vacaciones y permisos y la maternidad, pasando por la salud laboral o incapacidad, hasta el ejercicio de los derechos sindicales, la representación colectiva o las normas de procedimiento laboral.

Finalmente, siguiendo la vocación de rigor y utilidad que guía la obra, se ofrece una selección de jurisprudencia y formularios.

Asimismo, próximamente ambos autores publicarán otro libro de unas características similares para la enseñanza pública.

Por otra parte, el día 18 se presentó en Madrid el libro *La educación en España. Situación, problemas y propuestas*, del Gabinete de Estudios de la FECCOO, en el que se ofrece una visión objetiva de los problemas más acuciantes de la enseñanza en nuestro país y se proponen soluciones, que, desde la perspectiva de CCOO, deberían aplicarse con urgencia.



Relevo en el Ministerio de Educación

Mario Bederá, nuevo secretario de Estado de Educación y Formación Profesional

EL NUEVO secretario de Estado de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación Mario Bederá, que sustituye a Eva Almunia, ha declarado en una entrevista al diario *Norte de Castilla* que en el año y medio que queda de legislatura se propone cerrar, “si no un acuerdo de Estado, sí sacar las materias acordadas con las comunidades autónomas y la comunidad educativa, como la lucha contra el fracaso escolar y la potenciación de la Formación Profesional, que son dos de los asuntos que más nos preocupan. Vamos a ver si somos capaces de sacar adelante la Ley de Economía Sostenible, donde hay un apartado de medidas específicas sobre la FP”.

Mario Bederá (Valladolid, 1957) es doctor en Derecho y fue profesor titular de Historia del Derecho, vicedecano de la Facultad de Derecho (1990-1995) y vicerrector de Extensión Universitaria (1998-2004) en la Universidad de Valladolid.

Antes de su nombramiento ocupaba, entre otros, los cargos de secretario general provincial del PSOE de Valladolid, senador electo del PSOE por Valladolid y portavoz de la Comisión de Educación del Senado. Recientemente participó de forma activa en la búsqueda de acuerdos para conseguir un Pacto Social y Político por la Educación.

Interculturalidad

Málaga acogió el I Congreso sobre Buenas Prácticas en Educación Intercultural

Los días 29, 30 y 31 de octubre se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga el Primer Congreso sobre Buenas Prácticas en Educación Intercultural con el objetivo de dar a conocer e intercambiar experiencias socioeducativas que se han llevado a la práctica en el campo de la interculturalidad

DE AHÍ QUE, junto a las intervenciones de los expertos, se organizaran talleres, paneles y presentaciones interactivas, que facilitaron la difusión de las experiencias.

Presidido por Alejandro Tiana, ex secretario general de Educación y director del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, el congreso fue organizado conjuntamente por la plataforma educativa Prácticas en Educación, la Federación de Enseñanza de CCOO y el periódico Escuela. En su desarrollo colaboró un amplio número de instituciones.

El congreso estaba dirigido a profesores, estudiantes, trabajadores sociales, voluntarios, instituciones y organizaciones de acción social y, en general, a todas aquellas personas interesadas en los temas educativos y/o de contenido intercultural.

Alrededor de 250 participantes se acreditaron en el congreso y se recibie-



Organizadores y expertos que participaron en el Primer Congreso sobre Buenas Prácticas en Educación Intercultural

ron unas 500 comunicaciones sobre buenas prácticas educativas relacionadas con la interculturalidad.

Además de las ponencias como la del sociólogo y politólogo Sami Naïr, Antoni Tort, director del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Vic; Xabier Besalú, experto en educación intercultural y coordinador de los estudios de Pedagogía de la Universidad de Girona, y Carlos Peláez, de Save the Children, se desarrollaron distintas mesas redondas sobre diferentes facetas de la interculturalidad.

Los organizadores de este primer congreso pretendían responder frente a un localismo desarrollado precisamente al calor de la globalización; ofrecer una respuesta sosegada en un mundo en el que la información es instantánea y el tiempo para el análisis de futuro es cada vez menor y vencer una serie de estereotipos alrededor de la interculturalidad entendida, única y exclusivamente, como la respuesta de la sociedad al fenómeno de la inmigración.

Sami Naïr aseguró en su intervención que más importante que referirse a las dife-

rencias culturales lo es ahondar en el concepto de ciudadanía que impera en Europa, que, a su juicio, es muy débil, como lo prueba el trato del Gobierno francés a los gitanos rumanos. Para Naïr no ha sido confrontada la ciudadanía con otros conceptos, como el derecho a la diferencia, el multiculturalismo o la diversidad.

Formación + Experiencia

ÉXITO

Más de 2000 PROFESORES avalan nuestro trabajo

El éxito en las OPOSICIONES ahora se llama:

didacta@21

FORMACIÓN PRESENCIAL, ONLINE y A DISTANCIA

Cuerpo de Maestros · Profesores Secundaria y E.O.I.
 Profesores de Formación Profesional · Profesores de Música y Artes Escénicas · Revista Digital y Servicios de Asesoría

ABIERTO PLAZO DE MATRÍCULA · PROMOCIONES ESPECIALES

Cursos Intensivos · Programación Didáctica
 Cursos Certificados: Universidad Pontificia Comillas de Madrid
 Oposiciones 2010 - 2011

Infórmate cuanto antes en: 902 50 20 21 - 958 107 290
www.didacta21.com | info@didacta21.com
 Maestro Cebrián, 4 bajo 9 18000 Granada



Ignacio
Fernández
Toxo
Secretario general
de CCOO

TRIBUNA

Marcelino Camacho, una vida en defensa de los trabajadores

Con la muerte de Marcelino Camacho el pasado día 29 de octubre desaparece un símbolo del sindicalismo en la historia reciente de España. Su mayor legado está asociado a la creación y desarrollo de CCOO, un sindicato que modernizó a partir de una apuesta decidida y valiente por la autonomía sindical, que ya es la expresión de identidad más sólida de CCOO. Los secretarios generales que le sucedieron en el cargo, Antonio Gutiérrez, José María Fidalgo y el actual, Ignacio Fernández Toxo no han hecho sino blindar su legado

MARCELINO vivió en primera línea los momentos más decisivos que protagonizó la clase obrera en España durante el siglo XX. Nació en Osma la Rasa (Soria) en 1918. Hijo de ferroviario, al abandonar la escuela comenzó a formarse para acceder al mismo oficio que su padre, pero le atrapó la Guerra Civil. Cruzó las líneas y en Madrid se incorporó al ejército leal para defender el régimen legítimo y legalmente constituido: la Segunda República.

Terminada la guerra, como todos los combatientes y militantes obreros comprometidos con la República, Marcelino -que había ingresado en el PCE en 1935- conoció en propia carne la feroz represión que desencadenó el general Franco para exterminar a los vencidos. Fue apresado y enviado a campos de trabajo forzado en el norte de África. Se evadió, refugiándose en Argelia, en donde conoció a su compañera, Josefina Samper, con la que tuvo dos hijos, Marcel y Yenía. En ese periodo se formó como profesional de oficio de la metalurgia.

Aprovechando un indulto, volvió a España en 1957, estableciéndose en Madrid e ingresando en la fábrica de motores Perkins Hispania. Lo hizo como fresador, pero amplió su cualificación profesional hasta convertirse en ingeniero técnico asimilado. La Perkins como la mina La Camocha, al igual que el propio Marcelino, forma parte del código genético de las

Comisiones Obreras. Desde la Perkins y otras grandes fábricas metalúrgicas se organizarían las Comisiones Obreras del Metal de Madrid en 1964.

Las Comisiones surgieron en el contexto de la persecución franquista, y con el pragmatismo que caracterizó a Marcelino, se decidió ocupar las estructuras del viejo sindicalismo vertical para defender mejor los derechos de los trabajadores. Ello permitía un estrecho contacto con el conjunto de los trabajadores en las empresas para, de ese modo, articular

sus reivindicaciones más inmediatas por la mejora de las condiciones de vida y trabajo. Reclamar los derechos más básicos de los trabajadores conducía de modo directo a plantear las libertades civiles y políticas, porque unos y otras eran incompatibles con la dictadura. El resultado era la persecución del sindicalismo.

Como otros muchos militantes de las Comisiones Obreras, Marcelino fue juzgado por el Tribunal de Orden Público (TOP) y enviado a prisión. Cumplió una primera condena entre



**"Ni nos domaron
ni nos doblaron"**

LA BIOGRAFÍA de Marcelino Camacho no es sino la vida y destino de los trabajadores españoles en el siglo XX. Los que crecimos sindicalmente a su lado, nos educamos en un sindicalismo abierto y flexible pero cuyo norte no es otro que la defensa irrenunciable de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Unos derechos que son sustancia de la ciudadanía moderna, o lo que es lo mismo, sustancia de la civilización. Todavía recuerdo aquellas palabras que repetía en momentos determinados: "ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar", un espíritu que impregnó a las CCOO, y que apuntillaba con ese "siempre adelante y siempre a la izquierda".

el 1 de marzo de 1967 -año en el que el Tribunal Supremo declaró ilegales las Comisiones Obreras- y el 10 de marzo de 1972, el mismo día que la policía franquista mató a Daniel y Amador, trabajadores de Bazán, que se manifestaban en Ferrol por su convenio colectivo. Su libertad duró poco más de tres meses. El 24 de junio de 1972 resultó detenido junto a otros nueve dirigentes de Comisiones Obreras y procesado en el famoso Sumario 1001, que despertó la solidaridad internacional con el movimiento sindical de CCOO frente al franquismo. En un documento único, que contiene una extensa declaración ante el Proceso 1001, de jueces, magistrados, fiscales y secretarios agrupados en la conocida entonces como Justicia Democrática, y que nos ha facilitado nuestro amigo Perfecto Andrés-Ibañez, se recoge una breve reseña del rotativo francés *Le Monde* en el que se afirma: "ninguna prueba ni documento encontró la policía... Se trataba de dar un gran golpe para impresionar al movimiento obrero y desanimar a quienes cayeran en la tentación de seguir el ejemplo de Marcelino Camacho o del jesuita Padre García Salve", que junto a Sartorius, Zamora, Santiesteban, Saborido, Fernández, Acosta, Juanín y Soto, integraban la lista de procesados en el 1001. Saldría de prisión diez días después de la muerte de Franco, pero todavía resultó una vez más detenido en 1976.

La trayectoria de Marcelino durante estos años ilustra perfectamente el modo en que el sindicalismo de hoy surgió y conoció sus primeros desarrollos, enfrentándose a la dictadura no sólo para obtener condiciones dignas para los trabajadores, sino para lograr la conquista de la democracia en España, para lo que resultó decisiva la contribución de CCOO y Marcelino Camacho.

Tampoco fue fácil el periodo en el que Marcelino pilotó CCOO como secretario general, a partir de su legalización. La transición política tuvo lugar en el contexto de una profunda crisis económica y de una serie de



La trayectoria de Marcelino durante estos años ilustra perfectamente el modo en que el sindicalismo de hoy surgió y conoció sus primeros desarrollos

amenazas involucionistas. Es menester recordar en este punto que el compromiso del sindicalismo fue inequívoco, concretándose en primer lugar en un apoyo firme a la Constitución de 1978. No sólo eso, sino que fueron precisas una serie de renuncias en aras de salvaguardar el proceso democrático. Como el propio Camacho comentaría con frecuencia, los sindicatos fueron los parientes pobres de la Transición. Basta recordar que ya los partidos políticos actuaban en la legalidad cuando todavía CCOO era considerada una organización ilegal. Marcelino Camacho fue elegido diputado en la legislatura de 1977 y reelegido en 1979 en las candidaturas del PCE. Dimite en 1981 para dedicarse plenamente a sus responsabilidades como secretario general del sindicato, un hecho que determinó el camino irreversible hacia la independencia de CCOO.

Marcelino Camacho interpretó el sindicalismo con una profunda vocación unitaria. A la salida de la dictadura pensó, escribió y trabajó para impulsar un proceso unitario del movimiento sindical que desembocara en una gran confederación sindical. No fue posible, pero sus esfuerzos no se dieron en vano. Hoy los dos grandes sindicatos han alcanzado un alto grado de acción y elaboración unitarias, como lo demuestra la historia del movimiento sindical de los últimos 25 años.

Además, en esos años hubo que organizar la resistencia a un proceso de reconversiones industriales y de destrucción masiva de empleo. En 1985, siendo secretario general Marcelino, CCOO organizó la primera huelga general de la democracia en protesta porque el gobierno de Felipe González endureció las condiciones de acceso a las pensiones.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**Preparamos el camino
para lograr tu éxito**

www.preparadoresdeoposiciones.com
info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: **91 308 00 32**

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

 **OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS**

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



CCOO



Me gusta ser docente, *tú ganas*
me gusta enseñar

www.fe.ccoo.es

CCOO

enseñanza



Manifiesto

"Me gusta ser docente, me gusta enseñar" **"Somos docentes. Nos gusta serlo"**

A PESAR DE QUE NO SIEMPRE ES FÁCIL

Enseñar ha sido siempre una tarea compleja. Los recientes cambios en la educación de los alumnos en el seno familiar han sido espectaculares. También lo han sido en la escuela, donde los grupos de alumnos son cada vez más diversos. La colaboración de las familias no es como debiera, especialmente en los casos más difíciles, y los gobernantes, las leyes y los interminables y complicados reglamentos no siempre facilitan nuestra labor.

Las exigencias y responsabilidades de la escuela han aumentado. El papel del profesor ha cambiado. No basta con transmitir conocimientos y hacerlo bien y para todos. Hemos de mediar entre el conocimiento y el alumno, promover valores, y a la vez, ser expertos en un sinnúmero de cosas: en nuevas tecnologías, en gestión de recursos, etc. A veces se nos pide suplir las carencias de la educación familiar, dinamizar la comunidad, etc.

Que se nos respete igual que a otros profesionales, como expertos en nuestro trabajo.

La profesión docente es una de las que está soportando con más valentía y tenacidad los consecuencias de los cambios sociales en el mundo de la infancia y la adolescencia. Se trata de un trabajo casi siempre silencioso y poco visible, que la sociedad no siempre sabe apreciar. Por desgracia, la escuela se ha convertido en objeto noticiable más por los escasos incidentes de violencia que golpean a algunos centros que por la lluvia fina de la labor que día a día desempeñan los profesionales de la enseñanza.

Y DE QUE NO SE VALORE SIEMPRE SUFICIENTEMENTE NUESTRO TRABAJO

A menudo nos sentimos como una pared contra la que se estrellan buena parte de los problemas sociales y carencias del entorno. En ocasiones nos vemos afectados por el desánimo cuando observamos que el entorno social no valora suficientemente nuestro trabajo, o cuando no sentimos el aliento del reconocimiento. Nos suenan a huecos los discursos retóricos y las alabanzas oficiales.

El sentimiento de soledad que padecemos ante la enorme responsabilidad con la que hemos de cargar en el desempeño de nuestro trabajo se ha agudizado de forma preocupante en los últimos tiempos. Sin embargo, nunca como ahora los profesionales de la enseñanza hemos estado tan necesitados de apoyo y de ánimos por parte de la sociedad en general y de los padres y madres de nuestros alumnos en particular.

PERO CREEMOS SIEMPRE EN EL VALOR DE LO QUE HACEMOS

Queremos seguir trabajando en nuestros centros educativos. Somos conscientes de la importancia de nuestra labor y de su dimensión ética. Nos sentimos responsables con nosotros mismos, con los alumnos, con los compañeros, con la comunidad educativa y con el momento histórico en que vivimos.

Que se apueste por un modelo de escuela pública como el mejor escenario en el que se enseñan los valores de convivencia, progreso y compensación de las desigualdades.

Una enseñanza de calidad requiere de profesionales bien formados, permanentemente actualizados en sus áreas de conocimiento y motivados, lo que, a su vez, implica una adecuada inversión económica por parte de las administraciones educativas que permita incentivar y apoyar como se merece la labor docente.

Las nuevas condiciones en que los docentes tenemos que impartir las enseñanzas exigen una mayor implicación administrativa, que pasa por la dotación de profesionales de la educación que refuercen nuestras funciones. Pasa también por la reducción de los ratios en las aulas, por una oferta adecuada y de calidad de Programas de Cualificación Profesional Inicial para el alumnado que no quiere seguir en la Enseñanza Secundaria; por la potenciación de la acción tutorial y de los equipos de orientación educativa; por la dotación de la figura de educadores de calle y por una oferta de garantías jurídicas a los afectados por situaciones de agresión física o verbal. Como es lógico, estas medidas exigen el correspondiente compromiso financiero por parte de las administraciones.

Y NECESITAMOS SIEMPRE EL RESPALDO DE LAS ADMINISTRACIONES Y DE LAS FAMILIAS

Para que el profesorado pueda realizar su trabajo es necesario que se reconozca su labor y su autoridad como eje fundamental del proceso educativo. Este reconocimiento pasa por proporcionarle las herramientas necesarias para llevar a cabo su tarea diaria y aplicando medidas que, además, redundarán en la mejora de la enseñanza.

Es imprescindible concienciar a los padres y madres del alumnado de la importancia de respetar al profesorado y la función docente. Igualmente, necesitamos el respaldo decidido e incondicional de las administraciones no sólo para evitar que sufran agresiones verbales o físicas en el ejercicio de su labor sino para que, cuando éstas se produzcan, se tramite la denuncia y la sanción correspondiente para el autor de la agresión.

Si insistimos en la necesidad de revalorizar el trabajo de los profesionales de la educación no lo hacemos guiados por un afán corporativista o por presentarnos como víctimas de la incomprensión. Lo que estamos reclamando es algo tan elemental como que si queremos educar bien, tenemos que armar todos el hombro. No nos parece justo exigir sin la contrapartida del esfuerzo por parte de todos, nosotros los primeros, eso por supuesto; pero también las familias y los propios alumnos.

Una cuestión tan importante y necesaria como la autoridad del profesor debe abordarse en un foro de carácter estatal, en el que estén representados todos los sectores de la comunidad educativa. En este sentido pensamos que el más idóneo para ello es el Observatorio Estatal para la Convivencia Escolar.

También nos parece necesario un compromiso social con los medios de comunicación, en particular la televisión, para abordar los contenidos de determinadas informaciones y programas, así como el tratamiento que debe darse cuando se producen hechos violentos en el entorno escolar.

Que este compromiso sea recíproco, que se reconozca socialmente nuestra aportación a la comunidad y se nos preste la ayuda necesaria.

Que la sociedad y sus gobernantes no regateen apoyos ni recursos materiales y humanos para la educación, y en especial para el profesorado.

Que se facilite la formación integral de nuestros alumnos dentro y fuera del aula para que todos puedan alcanzar el éxito, independientemente de su origen social.

*Me gusta ser docente,
me gusta enseñar*

José Campos Trujillo / **Secretario General de la FE CCOO**

“La educación y el profesorado no deben pagar las facturas de la crisis”

por **Jaime Fernández**



Fran Lorente

José Campos Trujillo fue reelegido secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO en el 10º Congreso que el sindicato celebró en marzo de 2009. Es el primer miembro español del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación. Nacido en Alozaina (Málaga), es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Málaga. Lleva desde 1990 asumiendo distintos cargos en el sindicato, la Secretaría de organización y general de la Federación andaluza y la estatal desde 2004. A nivel internacional participa frecuentemente en conferencias sobre educación.

Ante las próximas elecciones sindicales en el sector educativo, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, analiza en esta entrevista los principales problemas del mundo educativo, subrayando que ni la educación ni el profesorado deben pagar la crisis económica

¿Qué le pide a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza ante las elecciones sindicales?

Les pido que sigan apoyando a CCOO y que, frente a otras opciones corporativas y localistas, apoyen nuestro sindicalismo de clase y autónomo. Un sindicalismo que lucha por sus intereses en todos los ámbitos negociadores, no sólo en el corporativo o en su comunidad autónoma. Un sindicato de clase que lucha tanto por las condiciones laborales como por la mejora del servicio educativo; y un sindicato fuerte y autónomo, independiente de intereses partidistas.

Les aconsejo que apuesten por las mujeres y los hombres que ya conocen por su trabajo día a día, en el centro, en las reuniones y asambleas, en las visitas y trabajos informativos, en las juntas de personal y los comités de empresa, quienes dedican su tiempo y su esfuerzo a la solución de problemas, presentando alternativas y llamando a la movilización como ahora.

También les recuerdo que es importante contrastar los balances de los sindicatos y comprueben cuál de ellos ha alcanzado más avances en sus condiciones sociolabores en estos cuatro años, quiénes plantean propuestas viables y rigurosas para el futuro y, sobre todo, qué organización se está movilizando ante los recortes salariales y educativos. Estoy convencido que de nuevo apostarán por las candidaturas de CCOO en la enseñanza.

¿Qué ha ocurrido en la educación en estos años?

En estos cuatro años últimos se ha desarrollado la LOE, constatando sus aciertos y avances en la equidad, pero también sus insuficiencias para mejorar las cifras de abandono escolar prematuro. Se han promulgado leyes educativas autonómicas, en ocasiones muy controvertidas. También se ha desarrollado la LOMLOU y nuestras universidades se han adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y generalizado una nueva estructura. Las Enseñanzas Artísticas Superiores se han integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Impulsado por el ministro Gabilondo, hemos asistido al

más serio intento de fortalecer y priorizar las políticas educativas, consensuando un Pacto Social y Político, que es una base programática de CCOO, pero que, lamentablemente, la visión radical del PP ha arruinado. También hemos logrado acuerdos laborales importantes en función pública, se ha reducido, aunque no en todos los territorios, la inestabilidad en el empleo, conseguimos la homologación de las pagas extraordinarias, la prórroga de las jubilaciones LOE... y otros avances laborales importantes en los ámbitos autonómicos.

Hemos asistido en este último año a un cambio de política económica y social por el Gobierno que ha tenido como consecuencia un recorte sustancial en la inversión educativa, una reforma laboral injusta, recortes de los salarios de los empleados públicos, la amenaza de alargar la edad de las jubilaciones y de perder las jubilaciones LOE y la MUFACE. Ante estos ataques a los derechos de los profesionales de la educación y a sus condiciones laborales, CCOO ha convocado una huelga en el sector público y una huelga general y ahora en diciembre convocamos nuevas movilizaciones.

¿Qué puede hacer la educación ante la crisis económica?

En CCOO venimos señalando que la mayor incidencia de la crisis en España se basa en el excesivo peso de trabajos de baja cualificación asociados a la construcción y al sector servicios, que no volverán a existir. Por ello defendemos que se superará la crisis creando un nuevo modelo productivo basado en la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento, y una mayor cualificación y formación permanente. El año pasado por estas fechas creíamos que ésa era la prioridad gubernamental. Pero hoy estamos desencantados porque las políticas económicas y laborales apuntan a otra dirección. La educación y el profesorado no pueden ni deben pagar las facturas de la crisis.

¿Cómo resumiría la situación educativa actual?

En el ámbito general educativo es preocupante. Además del fracaso del Pacto por la Educación, este año muchas comunidades autónomas han adoptado decisiones negativas. Todos los indicios apuntan a un deterioro del sistema educativo. Por ejemplo, a lo largo del curso pasado, por primera vez en muchos años, en cuatro comunidades se han reducido las plantillas, destacando en la Comunidad Valenciana, con casi 2.500 efectivos menos. Se ha resentido la planificación de la oferta educativa, se han incumplido acuerdos que afectan a la atención a la diversidad. En este curso comunidades como Madrid o Galicia anuncian otros recortes de plantilla. Las propias previsiones del Ministerio aluden a un incremento del 4% del alumnado y del 2,6% de las plantillas, lo que supondrá un deterioro de la calidad de la enseñanza y del esfuerzo y el trabajo de sus profesionales al incrementarse el número de estudiantes por unidad.

¿De qué manera repercute el control del déficit en la enseñanza?

Evidentemente, esos cambios, a veces contradictorios con los presupuestos aprobados, son la consecuencia de los



“Los objetivos de mejora de la calidad universitaria se estrellan contra los planes de austeridad”

¿Qué está pasando en la universidad?

Este curso deberá adaptarse definitivamente a la estructura curricular fijada en el Espacio Europeo de Educación Superior, con una oferta de 2.338 grados, 2.429 master y 1.624 doctorados, a los que hay que sumar los objetivos del Plan de Acción para la Enseñanza Superior, que apuestan por la modernización e internacionalización de nuestras universidades; y por la formación, investigación, transferencia de conocimiento y responsabilidad social. Son unos objetivos ambiciosos que se estrellan contra los planes de austeridad emprendidos por las universidades y que sólo será posible conseguir con un incremento del esfuerzo personal del profesorado y el resto de trabajadoras y trabajadores del sector. Hay que reconocer que el gasto universitario correspondiente al Ministerio crece un 6,8%. Pero también hemos denunciado la caída del 9,1% correspondiente a investigación científica. Además, nos parece también importante promover el desarrollo normativo de la LOMLOU dentro del marco de la Estrategia Universidad 2015.

planes de ajuste del déficit público, que se ha convertido en una carrera que llega hasta la universidad. A estos planes hay que sumar el ataque a nuestros derechos laborales y salariales como consecuencia del “decretazo” de mayo, que se resume en descensos salariales entre el 5% y el 7,5%, según colectivos. En el caso de los funcionarios docentes el recorte se apreciará aún más en la “paga extra” de diciembre. Obviamente, la filosofía alternativa para salir de la crisis pasa por una mayor y mejor educación.

¿Cuáles serán las repercusiones de los recortes presupuestarios en el Plan de Acción del Ministerio?

La presentación del Plan de Acción 2010-2011 nos había parecido una actitud coherente del Ministerio con sus propuestas de Pacto por la Educación, salvando los elementos educativos más compartidos concretados en los cinco bloques de objetivos y 17 programas de cooperación territorial



También les recuerdo que es importante contrastar los balances de los sindicatos y comprueben cuál de ellos se está movilizandando ante los recortes salariales y educativos

concretos acordados con las comunidades autónomas. Cinco bloques de actuación que coinciden con problemáticas: la mejora del rendimiento escolar del alumnado, la modernización del sistema educativo, un Plan Estratégico de Formación Profesional, la información y la evaluación como factores para mejorar la calidad de la educación, y la formación del profesorado, que, en parte, podemos compartir. Hay recortes en los Presupuestos del Ministerio que nos preocupan, pero habrá que esperar a ver lo que ocurre también en las comunidades para tener una opinión más rigurosa sobre la viabilidad real de dichos programas de cooperación.

¿Qué influencia tendrán estas medidas en la calidad de la enseñanza pública?

La enseñanza pública no universitaria es la principal garantía de la escolarización y de la equidad, y en la que repercuten todas las decisiones negativas que antes hemos comentado. En este momento tenemos una prevención especial por las medidas que afectan a las plantillas, especialmente en el profesorado interino. Además, muchos nos tememos que aumente la

ENTREVISTA / José Campos

carga de trabajo para los docentes en muchas comunidades. Hay elementos que no hacen más que confirmarlo, como la extensión a la educación, creo que por primera vez, de la previsión de los Presupuestos del Estado que dispone que la tasa de reposición de efectivos sea tan solo del 10%. Hay otros elementos como los que afectan a la atención a la diversidad, o la disminución de los gastos generales de los centros, que pueden tener repercusiones inmediatas en su actividad ordinaria. Por otra parte, algunas normativas son cruciales para la enseñanza pública, como los decretos sobre el concurso general de traslados y el de especialidades de Primaria, que deberían responder a un consenso con los sindicatos.

¿Cómo potenciar la Formación Profesional?

La Formación Profesional es imprescindible como elemento básico de un nuevo modelo productivo y para la cualificación de miles de jóvenes que abandonaron el sistema escolar y que ahora conforman el colectivo más castigado por la crisis. Por encima de los debates vinculados al desarrollo de la Ley de Economía Sostenible, es evidente que hay que potenciar la idea de que la FP también es una educación superior. Es preciso concluir el desarrollo de la Ley de las Cualificaciones y la FP, promulgada hace más de ocho años, completar la oferta de titulaciones y, sobre todo, adaptar su oferta a la demanda existente. Es cierto que se ha incrementado la demanda, incluso duplicando las previsiones, pero prevalece un gran desequilibrio entre oferta de títulos y demandas de los estudiantes, y un número muy alto de aspirantes no ha podido acceder por falta de plazas a los estudios que deseaban cursar. Es preciso adoptar medidas urgentes para paliar esta situación, elaborando un mapa que refleje la oferta y la demanda global y que mejore la participación de los agentes sociales y medidas de planificación.

¿Hay perspectivas de disponer de un Estatuto Docente en esta legislatura?

Retomar la negociación del Estatuto de la Función Docente, que es un mandato legal, será una de nuestras prio-

“Los trabajadores y la sociedad asocian la mejora de sus pensiones al trabajo de Comisiones Obreras”

¿Cuál es la propuesta del sindicato ante el debate sobre las pensiones?

Nuestros acuerdos de 2001 y 2006 han asegurado su futuro por bastantes años y han desterrado las voces que presagiaban el hundimiento del sistema público de pensiones y su sustitución por los planes de pensiones privados.

También fuimos pioneros en enseñanza en la firma de las jubilaciones, llamadas LOGSE, por cierto muy criticadas

por algunos y ahora defendidas por todos. Hoy, por medio del Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005, conseguimos prorrogar, ampliar y mejorar notablemente estas jubilaciones, actualizando las gratificaciones y ampliándolas a los anteriores del 90 y a los docentes acogidos a la Seguridad Social.

Ahora mantenemos la lucha por la mejora de las jubilaciones ante los recortes anunciados por el Gobierno. Fuimos a la huelga general, hemos

recogido más de 200.000 firmas y convocado movilizaciones para los días 15 y 18 de diciembre.

Por tanto, después de esta trayectoria de implicación, de avances y acuerdos, de lucha permanente, muchas veces en solitario, en lo referente a las pensiones y a la sostenibilidad de la Seguridad Social, es normal que los trabajadores y trabajadoras y la sociedad en general asocie la mejora de sus pensiones al trabajo de Comisiones Obreras.

ridades. Lamentamos que los avances producidos en el contexto del Pacto por la Educación hayan quedado en nada, porque el Gobierno lo ha paralizado aprovechando este fracaso. Tendremos que defender el propio derecho a la negociación colectiva de los funcionarios, cuestionado por el "decretazo", al anular unilateralmente los acuerdos de septiembre de 2009, y reivindicar el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público con temas tan importantes, comprometidos y pendientes, como la jubilación parcial. Advierto que CCOO defenderá con todas sus fuerzas el cumplimiento del mandato legal acerca de la revisión del ámbito temporal de la actual jubilación LOE y el mantenimiento de nuestras actuales prestaciones sanitarias.

¿Cómo van las negociaciones del Estatuto del PDI universitario?

Existe un evidente paralelismo entre el Estatuto Docente y el del PDI. El avance producido al inicio de la negociación se cortó en seco a mediados de este año, y, lo que es más preocupante, han existido y existen, en el contexto de la Ley de la Ciencia, disposiciones que no son concordantes con elementos que entendíamos que ya estaban avanzados, así que estaremos muy atentos al tratamiento que tengan nuestras enmiendas a esa Ley. Hemos pedido, desde hace más de seis meses, la continuación del diálogo, comprometido además por el propio Plan de Acción del Ministerio, y nos satisface la convocatoria de la Mesa Sectorial que acabamos de recibir. Por otra parte, denunciamos que una excepción a la regla de la reforma laboral, como las limitaciones al encadenamiento de contratos temporales o la imposibilidad de contratos por obra o servicio de más de cuatro años, no sea de aplicación a este personal.

¿Qué importancia tienen para CCOO los servicios complementarios?

En CCOO tenemos claro que los servicios complementarios, y el personal que los atiende, son un factor de calidad y una garantía de equidad de los centros. Desarrollan funciones indispensables con el alumnado, de diferentes características, que tienen necesidad específica de apoyo educativo; permiten prestaciones como el transporte, el comedor o la residencia que son garantes de la escolarización obligatoria; realizan actividades necesarias para la marcha diaria de los centros y cumplen un papel social esencial en el marco de la conciliación familiar. Con la crisis se está frenando su extensión en muchos centros mientras aumentan las presiones para que se externalicen muchos de estos servicios, lo que conlleva una tensión laboral obvia.

¿Cuál es la situación en la enseñanza concertada?

En vísperas de un nuevo decreto que regule los conciertos educativos, que exige un esfuerzo especial para alcanzar un consenso, CCOO es la organización que más propuestas ha llevado al Consejo Escolar del Estado con la filosofía básica de garantizar la igualdad de obligaciones entre todos los centros y la gratuidad. Pero también queremos que se avance hacia la plena equiparación de sus profesionales y la extensión del

"Son necesarios unos sindicatos poderosos y con una idea no corporativa de la sociedad y de la enseñanza"

¿Qué le diría a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza?

Las condiciones laborales y los avances educativos son producto de una larga lucha sindical en la que CCOO en general, y su Federación de Enseñanza en particular, han desempeñado un papel hegemónico, y que se concreta en lo que conocemos como Estado del Bienestar. Nuestra principal obligación es defender esos derechos y las actuales políticas sociales públicas, entre las cuales la educación desempeña un papel esencial. Esto exige sindicatos poderosos y con una idea global y no corporativa de la sociedad y de la enseñanza. Por eso les pediría, en nombre de la Federación de Enseñanza de CCOO, la renovación de la confianza depositada en nosotros y su voto en los actuales procesos electorales, como la mejor forma de mantener lo que hemos conseguido y disponer de la fuerza suficiente para seguir avanzando.

"pago delegado" y mejorar unos recursos que son imprescindibles para que realmente pueda existir una escolarización equilibrada para el alumnado que tiene necesidad específica de apoyo educativo. Muchas de esas propuestas, especialmente las de carácter laboral, se han incorporado al dictamen del Consejo y seguimos defendiendo otras.

¿Hay posibilidades de dar marcha atrás al "decretazo" y de frenar futuras medidas?

Pese a sus éxitos, ninguna huelga general ha tenido efectos inmediatos. La del 29-S fue un éxito en medio de un contexto mediático tremendo. Estaremos atentos a las medidas que se anuncian en materia de pensiones y jubilaciones o antes los rumores sobre las prestaciones sanitarias en general o al copago. Pero CCOO no se cruzará de brazos y nuestro Consejo Confederal ha aprobado continuar las movilizaciones en diciembre bajo la forma de manifestaciones.

¿Seguirán las movilizaciones laborales en la enseñanza?

Nos sobran razones en la enseñanza para seguir movilizándose. Me refiero al recorte salarial sufrido, a los recortes educativos, a la petición de los estatutos docentes prometidos, la defensa de las jubilaciones LOE, la Muface... Por ello, nos movilizamos todos los empleados públicos el 8 de junio, también en la huelga general del 29 de septiembre y ahora lo haremos entre los días 15 y 18 de diciembre. No permitiremos la pérdida de más derechos laborales ni que se reduzca la inversión en educación y formación. Exigimos una rectificación de estas políticas regresivas, de lo contrario continuarán las movilizaciones.

CCOO, garantía y eficacia



Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

ANTE las próximas elecciones sindicales en el sector educativo, la FE CCOO plantea una serie de propuestas para cada uno de los ámbitos profesionales de la educación.

Nuestras reivindicaciones están condicionadas por los recortes salariales y laborales emprendidos por el Gobierno, que nos obligan a proseguir las movilizaciones en diciembre. En el Tema del Mes los responsables de las secretarías exponen los puntos esenciales de sus programas con el propósito de que los lectores puedan conocerlos. Como primera fuerza sindical tenemos en cuenta la situación de cada uno de los sectores y la forma de mejorar sus condiciones laborales desde una perspectiva realista.

María Díaz y Juan Luis Fabo
Secretaría de Organización FE CCOO

Con motivo de las elecciones sindicales, me pide la Federación que resuma la estrategia sindical para el próximo periodo y fundamente las razones para solicitar a los trabajadores el voto a CCOO. Lo hago convencido de que la garantía más segura para que los trabajadores de la enseñanza consoliden y mejoren sus condiciones de trabajo y el servicio público en el que desempeñan su función es participando en las elecciones y votando las candidaturas de CCOO

Ignacio Fernández Toxo. Secretario general de CCOO

EL 29 DE SEPTIEMBRE nuestro país vivió una jornada de huelga general para rechazar una reforma laboral que hace más fácil y más barato el despido, devalúa el papel de la negociación colectiva y pone en manos de los empresarios decisiones básicas de las relaciones laborales. Igualmente, con la huelga general le dijimos al Gobierno que hay otra política para salir de la crisis -mantener la inversión pública, recuperar la actividad económica y crear empleo, cambiar el modelo productivo, mejorar la protección social- y que no estamos dispuestos a aceptar que aquellas ideas, grupos y personas que originaron esta crisis sean ahora los que marquen el camino de salida.

En los últimos meses, los sindicatos hemos sido objeto de los más diversos ataques, difamaciones y calumnias por parte de un complejo entramado de medios de comunicación y fuerzas políticas conservadoras. Por su parte, el aparato mediático y los grupos más próximos al Gobierno han contribuido también al descrédito de los sindicatos al rechazar la convocatoria de movilizaciones y apoyar las medidas del Ejecutivo. Para CCOO esta campaña contra el sindicalismo de clase y representativo ha de servirnos para reforzar nuestra autonomía y la propuesta reivindicativa y programática que defendemos. Y para ello hemos de apoyar-

nos en nuestra propia afiliación y en los millones de trabajadores y trabajadoras a los que representamos.

Propuesta de CCOO

Poco antes del verano, el Gobierno eligió el camino más corto, fácil e injusto para enfrentar una crisis provocada por la economía financiera y especulativa. No se le ocurrió otra cosa que declarar la guerra al déficit público metiendo la mano en el bolsillo de empleados públicos, pensionistas y parados. La reducción del 5% del salario de los empleados públicos o la congelación de las pensiones certifican lo que decimos. Las rentas de capital, las rentas más altas y las grandes fortunas no realizarán ningún sacrificio plausible. Sólo cuando faltaban unos días para la huelga general, y en un gesto que retrata al Ejecutivo, se sugirió un pequeño ajuste en el IRPF de aquellas rentas superiores a 120.000 y a 175.000 euros.

CCOO viene exigiendo una profunda y ambiciosa reforma fiscal que haga más justo y equitativo el esfuerzo de todos para salir de la crisis; que incremente los recursos del Estado para mejorar las políticas públicas y los sistemas de protección social; y que recupere una política impositiva acorde con los ingresos y patrimonio de cada persona. Pero una y otra vez el Gobierno aplaza este debate, a la



vez que sigue golpeando a trabajadores, pensionistas y parados.

La derecha y el Gobierno parecen compartir otra gran tarea: debilitar la red de servicios públicos y deteriorar las condiciones de trabajo de las personas que prestan servicio en las administraciones públicas. Para unos, es una vieja aspiración en su obsesión por convertir el Estado en una estructura raquítica y dejar el campo libre a la iniciativa privada. Para otros, y es lo más sorprendente, es una exigencia de la *modernidad* que pasa a convertir la gestión pública y el Estado en una *antigualla*. Como siempre, los que pagarán este ejercicio de irresponsabilidad serán los empleados públicos (ya lo están siendo) y servicios como la educación, la sanidad o los sistemas de protección social que poco a poco van cediendo terreno a la iniciativa privada.

Con nosotros que no cuenten. Aprovechando el cambio de Gobierno, CCOO ha pedido un cambio en las políticas. No nos vamos a prestar a que un nuevo proceso de seducción en el que nuevas caras defiendan las mismas políticas. Si éstas se modifican y se atienden alguna de nuestras principales demandas, responderemos como siempre lo hemos hecho: con colaboración y diálogo. El propio ministro de Educación conoce de nuestra disposición para proponer iniciativas y comprometer alternativas pactadas.

Si, por el contrario, se insiste en salir de la crisis sacrificando las rentas, prestaciones y condiciones de trabajo de los sectores más desfavorecidos, o privatizando progresivamente servicios educativos -la investigación abierta por el Defensor del Pueblo en un número significativo de centros ubicados en varias comunidades autónomas es un oportuno toque de atención- nos tendrán enfrente. Junto a la Federación de Enseñanza y otras federaciones del área pública seguimos empeñados en restablecer el Acuerdo por el que se mantiene el poder adquisitivo de los empleados públicos.

De momento, el movimiento sindical, consciente de que el conflicto que originó la convocatoria de la huelga general sigue abierto, prepara una nueva convocatoria de movilizaciones.

En defensa de la profesionalidad de los docentes



Luis Castillejo
Acción Sindical
Pública
FE CCOO

Los sindicatos europeos hemos acordado que la titulación académica necesaria para ejercer la docencia en todos los niveles educativos sea la de postgrado. Esto supondría que a medio o corto plazo todos los docentes españoles se clasificarían en el grupo A1 del catálogo de funcionarios que se establece en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público

MIENTRAS TANTO, es necesario revisar, homogeneizar, abaratar y ampliar la oferta de los másteres que se exigen para acceder a los niveles de Secundaria, FP, Bachillerato y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Sigue siendo tan necesario como siempre encontrar un sistema efectivo de promoción de los grupos A2 a los grupos A1, ya que la actual normativa es tan regresiva como siempre, y de todos los cuerpos docentes a la universidad.

La crisis económica no puede ser una excusa para no realizar convocatorias de acceso a los cuerpos de cateóricos, mediante concursos de méritos, tal y como se acordó en el Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005, hasta que los efectivos de dicho cuerpo alcancen el porcentaje del 30% del total de efectivos.

El futuro Estatuto Docente debe recoger los principios que el Ministerio de Educación asumió, en el marco institucional de la Mesa Sectorial de Educación el 18 de abril de 2007, y que articulaban una promoción horizontal para todo el profesorado en su propio puesto de trabajo que:

■ Fuese voluntaria y progresiva, y que mejor, flexibilice y amplíe el actual sistema de sexenios y que

esté al alcance de todo el profesorado, incluido el interino.

- Que tuviera efectos exclusivamente económicos, como ocurre con los sexenios, y no suponga jerarquización y no esté vinculada ni a la estructura ni a las plantilla de los centros, es decir, que sea independiente del puesto de trabajo.
- Que repercutiera en una sustancial mejora retributiva para todos y todas, en la línea de la oferta que hizo el Ministerio de Educación en la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007, y que homologue el incremento de nuestras retribuciones a lo largo de la vida profesional con la media europea.
- Que estuviese ligada fundamentalmente al trabajo en el aula y en el centro, basada en la acreditación de méritos y en criterios claros, objetivos y transparentes.

Aunque en varias comunidades autónomas ha descendido significativamente el número de interinos, es necesario exigir la reducción de la temporalidad. Para ello demandamos que en 2011, como criterio general, haya amplias ofertas públicas de empleo en todos los cuerpos docentes.

Por último, será necesario abordar la modificación del sistema ordi-



nario establecido por el Real Decreto 276/07, de modo que se establezca un sistema con una prueba única, con mayor optatividad y valoración de la experiencia docente previa, hasta el máximo legal y con una reducción y una necesaria actualización del temario.

Sistema de protección social: en el caso de los funcionarios docentes compuesto por Clases Pasivas y Muface

A día de hoy la principal demanda del profesorado es la prórroga indefinida de las jubilaciones LOE, siendo éste nuestro principal objetivo.

Rechazamos enérgicamente las propuestas regresivas del Gobierno de retrasar la edad de jubilación forzosa. Exigimos que se fije, con carácter general, a los 65 años de edad. Respecto a las jubilaciones voluntarias ordinarias, llevamos muchos años demandando y seguimos planteando la posibilidad de que los funcionarios se jubilen cuando la suma de la edad y los años de servicios alcancen la cifra de 85, o, al menos, que se mantenga el actual régimen de jubilaciones voluntarias ordinarias a los 60 años de edad y 30 de servicios.

Asimismo, planteamos mantener el sistema de protección social de los funcionarios constituido por Clases Pasivas y Muface, de modo que, como hasta la fecha, los cambios en esta materia sean consensuados en el marco del Pacto de Toledo.

También exigimos el cumplimiento de los artículos 67.2 y 67.4 del Estatuto Básico del Empleado Público y del Acuerdo de 25 de septiembre de 2009 sobre el desarrollo de la legislación necesaria para regular la jubilación parcial en la función pública en términos análogos a los establecidos en la empresa privada.

En estos últimos años en algunas comunidades se han alcanzado acuerdos que han creado fondos complementarios de pensiones para los empleados públicos, por lo que pedimos su extensión al conjunto de funcionarios y demás empelados



Trabajaremos para que, de verdad y no mediante normas insuficientes, se reconozca al profesorado su autoridad social, académica y profesional

públicos, independientemente de la administración a la que presten sus servicios.

Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, exigimos la ampliación de la oferta de médicos y servicios que ofrecen las entidades médicas al mismo nivel que a los asegurados no mutualistas y el cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno en el Consejo General de Muface de reducir en un 15% el porcentaje que deberían abonar los mutualistas jubilados en la compra de medicamentos. Para ello es necesario que se amplíe el presupuesto de Muface para 2011.

Retribuciones

En primer lugar exigimos volver a la senda del Acuerdo retributivo de 25 de septiembre de 2009, que nos aseguraba el mantenimiento del poder adquisitivo en el trienio 2010-2012, anulando el brutal e injusto recorte salarial que nos impusieron en junio de 2010 y que se va a notar especialmente en las pagas extras, que además deja en papel mojado al artículo 22.4 del Estatuto Básico del empleado público, que establece que las pagas deberán de ser completas.

Aunque las retribuciones complementarias son competencia de las comunidades autónomas, mientras se mantenga el actual marco de titulaciones y cuerpos seguimos exigiendo el nivel 24 para el Cuerpo de Maestros, el nivel 27 para los Cuerpos de catedráticos y el nivel 26 para los restantes Cuerpos docentes.

Jornada laboral

Aunque se han producido algunos avances en varias comunidades, sigue siendo válida nuestra demanda de unas jornadas lectivas máximas entre 15 y 18 horas semanales.

Dentro de las reducciones de horario lectivo por la realización de determinadas tareas entendemos como prioritaria incrementar la reducción de horario lectivo por el ejercicio de la función tutorial.

También seguiremos planteando la necesidad de establecer para los funcionarios docentes una jornada máxima entre el inicio y el final de la jornada laboral diaria y de un tiempo mínimo entre una jornada laboral y la siguiente, de modo parecido a la regulación que a tal efecto se hace en el Estatuto de los Trabajadores. Seguire-



mos luchando por incrementar la reducción del horario lectivo sin reducción retributiva para los docentes mayores de 55 años hasta alcanzar hasta un tercio de la jornada.

Concursos de traslados

Como cuerpos docentes estatales que somos y queremos seguir siendo, exigimos concursos de traslados estatales cada dos años, con el mismo baremo y con interpretaciones iguales en todas las comunidades, alternados con concursos de traslados de ámbito autonómico.

En estos concursos se ha de valorar fundamentalmente la antigüedad en el centro y en el cuerpo o cuerpos docentes, valorarse moderadamente la ocupación de determinados puestos de trabajo y no han de valorarse la evaluación docente ni formar parte de tribunales ni ocupar puestos no docentes en la Administración.

Uno de los principales problemas que estamos teniendo es la descontrolada oferta de puestos bilingües. Reclamamos la negociación de todas las plazas de este perfil que se saquen al concurso y la necesidad de unificar en todo el Estado el nivel mínimo de idiomas necesario para ocupar dichos puestos.

En la normativa del concurso también se habrá de asegurar el nuevo destino en la localidad y/o zona y los correspondientes derechos de antigüedad a quienes forzosamente hayan perdido el destino definitivo o hayan sido desplazados del mismo.

Responsabilidad jurídica y reconocimiento social del profesorado

Aunque se ha avanzado mucho en estos últimos años, las administraciones educativas deberán actuar diligentemente y de acuerdo con protocolos específicos para los casos en los que el profesorado sea agredido, ya sea verbal o físicamente o en casos de accidentes, y dispongan de toda la asistencia especializada posible. Asimismo, deberán respaldar sin resquemores y con todos los medios disponibles al profesorado.

Las administraciones públicas prestarán la asistencia de servicios jurídicos tanto en los casos en los que el docente sea el demandado como en los que tenga que actuar como demandante por actuaciones derivadas de la actividad profesional.

Trabajaremos para que, de verdad y no mediante normas insuficientes, se reconozca al profesorado su autoridad social, académica y profesional y el carácter de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones.

Incompatibilidades

Hemos planteado la necesidad de modificar la actual normativa de incompatibilidades, especialmente en el caso del profesorado contratado a tiempo parcial, que tiene las mismas incompatibilidades que el contratado a tiempo total. Pero, por otro lado, entendemos que el profesorado de los centros integrados de FP debe tener la misma normativa de compatibilidad que los docentes de los centros ordinarios.

Salud laboral

Es necesario avanzar más y mejor. Hay que acometer una verdadera evaluación de los riesgos en todos los centros educativos y regular la adaptación y los cambios de puesto de trabajo. También es preciso desarrollar programas de vigilancia y prevención de la salud (entre otros: formación específica sobre uso de la voz, reconocimientos médicos, etc.).

Debe implantarse en los centros educativos de todas las comunidades autónomas la figura del responsable de prevención en riesgos laborales, con reducción de carga lectiva, así como formar en esta materia a los cargos intermedios (equipos directivos, inspectores, etc.).

Licencias y permisos

Aunque una vez publicado, el Estatuto Básico del Empleado Público es una competencia autonómica, creemos necesario desarrollarlos y ampliarlos coordinadamente en todas las comunidades. Especialmente entendemos que hay que seguir avanzando en la implantación de años sabáticos, sin repercusiones en las pensiones, y en el establecimiento de licencias retribuidas por estudios, que en algunas comunidades todavía no existen.

Comisiones por la igualdad

Se deberán constituir estas comisiones en las mesas de negociación para evitar normas discriminatorias y asesorar a las administraciones en materia de iniciativas sobre igualdad de oportunidades.



Visita la nueva página web
de la Federación
de Enseñanza de CCOO
www.fe.ccoo.es



José Luis
Giménez
Responsable de FP
FECCOO

TEMA DEL MES / Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

Propuestas para mejorar la FP

La Formación Profesional experimentará grandes cambios para asumir el papel asignado en la construcción del nuevo modelo económico basado en el conocimiento. Es necesario impulsarla para que las personas puedan adaptarse mejor a los continuos y acelerados cambios que nos sobrevienen

ADEMÁS se requiere promover la integración de la FP y aprovechar los recursos para que estén disponibles a toda la ciudadanía y así adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito la inserción laboral y el ejercicio de sus derechos en la sociedad. Para ello se ha de contar con más recursos humanos y materiales e incentivar a los principales agentes del cambio, los profesores.

Ante estos desafíos, las administraciones públicas deben garantizar las oportunidades de formación de toda la población y asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad de estas enseñanzas.

La FECCOO se mantiene en alerta en su compromiso de proteger los derechos sociales y laborales de todos los trabajadores, y propone:

- Implantar una sólida oferta de Formación Profesional mediante una potente red pública de centros integrados; diversificar las modalidades (distancia, parcial, modular); ampliar y diversificar la oferta de ciclos formativos, incrementándolos en la educación de adultos; crear servicios especializados; campañas de difusión y publicidad; especial tratamiento para su implantación en las zonas rurales o especialmente desfavorecidas; desarrollar la regulación que afecta a los certificados de profesionalidad; el reconocimiento, a efecto de convalidaciones, de módulos de FP en los estudios universitarios.
- Impulsar la FP integrada mediante la puesta en marcha de los Centros de Referencia Nacional; desarrollo de un Sistema Integrado de Información y Orientación Laboral; publicación y actualización de los nuevos títulos; establecimiento de

criterios e indicadores de calidad específicos; procesos para el reconocimiento de experiencia laboral; desarrollo de los Centros Integrados mediante la negociación con los sindicatos de las plantillas y sus normas de organización y funcionamiento, una gestión democrática, el tratamiento de las condiciones laborales de su personal docente en el marco del Estatuto Docente.

- Asignación de recursos, incrementando las partidas presupuestarias asignadas a la FP para dotar de fondos generales de compensación interterritorial que aseguren la implantación de la FP en condiciones similares en todas las comunidades autónomas; mejora, mantenimiento y renovación periódica de las instalaciones y equipos, estableciendo un plan Renove por familia profesional. Para ello se suscribirán acuerdos Estado-CCAA a fin de garantizar una financiación suficiente y estable para la FP que permita reducir las ratios a 20 alumnos por grupo y desdoblamiento de todos los módulos teórico-prácticos con más de 15 alumnos. Los acuerdos deben servir también para garantizar los costes derivados del establecimiento de acuerdos con las empresas así como del seguimiento y realización de la FCT y ocasionados por la movilidad tanto del profesorado como de alumnos.

Somos conscientes de que cualquier cambio exige el convencimiento

y compromiso de las personas que en su labor diaria tienen que ejecutarlo, los profesores. Los profesores son los agentes principales de esta transformación. Por ello desde la FECCOO proponemos:

- ◆ Convocatoria de amplias Ofertas de Empleo Público.
- ◆ Actualización permanente mediante acuerdos con universidades y empresas, a través de planes integrados.
- ◆ Estabilidad de plantillas en los Centros de FP, asegurando al menos 2/3 de la plantilla con destino definitivo.
- ◆ Año sabático en la docencia directa en el centro educativo, realizando estancias formativas en las empresas del sector de cualquier CCAA de España u otro país de la UE.
- ◆ Planes específicos para la formación del profesorado en lenguas extranjeras.
- ◆ Permisos retribuidos, para asistencia a Jornadas, Cursos, Ferias... relacionadas con su sector.
- ◆ Intercambios puesto por puesto de profesores entre distintos centros de la misma o distinta CCAA o países de UE.
- ◆ Puestos voluntarios para el profesorado en determinados programas como son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Compensatoria, FP a distancia, Formación para el Empleo, Centros Integrados, Centros de Referencia Nacional, etc., que conlleven un compromiso de continuidad.

Proponemos implantar una sólida oferta de Formación Profesional mediante una potente red pública de centros integrados



Ana Crespo
Secretaría de Acción
Sindical de Enseñanza
Privada FE CCOO

TEMA DEL MES / Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

Reivindicación y presencia en todos los ámbitos

Si bien en esta Secretaría es cada vez mayor el número de elecciones sindicales que afrontamos en distintos momentos, el periodo de mayor concentración en el sector de la enseñanza y los de ámbito socioeducativo (servicios a personas con discapacidad, protección y reforma juvenil, ocio y tiempo libre para niños y jóvenes, etc.) se producirá entre septiembre y mayo del presente curso escolar

EN ESTE PERIODO debemos estar más atentos y volcados en clave electoral, pues básicamente en estos meses se va a decidir buena parte de nuestra representatividad y, como consecuencia de ello, nuestra capacidad para influir y determinar las condiciones laborales de los miles de trabajadores y trabajadoras de dichos ámbitos.

Si nuestro liderazgo constituye una garantía de independencia en la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, en la actual coyuntura, con una grave crisis económica y unos mercados financieros aprovechando la situación para imponer sus tesis neoliberales, lo es más aún.

Las elecciones sindicales en la enseñanza tienen una característica común en todos los sectores. Existe una variedad de sindicatos corporativos, promocionados en muchos casos por la Administración o por las patronales, que nos diferencia de otras ramas y que dificulta enormemente la consecución de unos resultados que podrían ser mejores. A pesar de ello, también en la enseñanza privada somos el primer sindicato por representatividad. Tan sólo en el subsector de la concertada obtenemos unos resultados claramente mejorables, no

así en el resto, donde en algunos subsectores, como en el de Protección y Reforma Juvenil o en el de Atención a Personas con Discapacidad, nuestro resultado es magnífico.

Tenemos que ser capaces de transmitir a los trabajadores y trabajadoras que nuestra presencia en los diferentes ámbitos de negociación debe ser determinante, porque somos nosotros, y no los sindicatos corporativos, quienes de verdad tenemos los instrumentos para defenderles. Y porque en las actuales circunstancias es mucho más lo que como clase trabajadora nos estamos jugando en el ámbito confederal que los intereses particulares en el reducido ámbito de la propia empresa. Hoy, más que nunca, necesitamos fortalecer los sindicatos de clase frente a la división de fuerzas entre cientos de sindicatos de reducido ámbito y escasas posibilidades de actuación; que los trabajadores y trabajadoras comprendan esta realidad hará que decidan su voto más hacia unas siglas que hacia unos compañeros de su centro, que pueden conocer y apreciar más o menos.

Tenemos que ser capaces de transmitir a los trabajadores y trabajadoras que nuestra presencia en los diferentes ámbitos de negociación debe ser determinante

Pero no solamente debemos transmitir la relevancia de nuestro liderazgo sindical para el futuro inmediato que nos aguarda, sino también nuestra reivindicación de los muchos logros conquistados por CCOO para la clase trabajadora, a través del diálogo social (Ley de Igualdad, Ley de la Dependencia, mejora de las pensiones más bajas, jubilación parcial, incremento sustancial del SMI, nuevas prestaciones a desempleados como el PRODI, etc.), que sin nuestro impulso difícilmente se habrían logrado. Y también los logros que para cada sector y subsector de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos hemos alcanzado en la negociación de los respectivos convenios colectivos durante los últimos cuatro años.

Debemos presentar nuestras reivindicaciones con realismo y sinceridad para cada uno de los subsectores en los que estamos presentes, no prometiendo objetivos de imposible cumplimiento en las actuales circunstancias económicas. La gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras conocen bien el contexto en que nos move-





mos y sabrán valorar mucho más a quienes no les engañen con cartas a los Reyes Magos o pretendan venderles humo.

Las principales reivindicaciones, contenidas en nuestros programas electorales para los diferentes subsectores, comunes a todos ellos, son:

- Limitar el abuso en la contratación temporal.
- Introducir la obligatoriedad de la subrogación en procesos de cambio de titularidad en la concesión de gestión de servicios.
- Impulsar la participación de la RLT en la organización de la empresa.
- Adaptar la clasificación profesional a las nuevas titulaciones y al catálogo de las cualificaciones profesionales.
- Impulsar la formación dentro de la jornada de trabajo para adquirir nuevas competencias profesionales.
- Establecer procesos de promoción profesional dentro de la empresa.
- Regular la jornada de trabajo (límites máximos diario, semanal y anual, tiempos de descanso, tiempos de puesta a disposición de la empresa aunque sin actividad, turnos, elaboración de calendario laboral de empresa, etc.).
- Mejoras en los permisos, licencias, excedencias, flexibilidad y reducción de jornada, que permitan una más adecuada conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral.
- Introducir en los convenios cláusulas de revisión salarial que permitan recuperar el poder adquisitivo (año a año o, en su defecto, al final

Debemos presentar nuestras reivindicaciones con realismo y sinceridad para cada uno de los subsectores en los que estamos presentes

de la vigencia del convenio) que haya podido perderse por la actual política de moderación salarial ante la crisis.

- Producir incrementos salariales superiores para las categorías más bajas, por encima de la subida salarial general de convenio.
- Introducir complementos variables que retribuyan circunstancias específicas del puesto de trabajo: nocturnidad, turnicidad, festividad, peligrosidad, penosidad, etc.
- Extender el complemento de empresa por IT a los convenios que aún no lo tienen.
- Garantizar la correcta vigilancia de la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras, en los términos que establecen las normas legales.
- Creación de órganos paritarios de salud laboral que permita trasladar las exigencias en dicha materia en aquellas pequeñas empresas que no cuenten con representación sindical.
- Impulsar desde los convenios y sus comisiones paritarias políticas de igualdad en la contratación y promoción profesional y establecimiento de protocolos de actuación ante el acoso moral y/o sexual.

En cuanto a las reivindicaciones concretas de los diferentes subsectores, podemos destacar algunas como:

- Culminar el proceso negociador del ámbito de Ocio y Tiempo Libre.
- Establecer una estructura salarial adecuada a las retribuciones reales de los trabajadores de las autoescuelas.
- Crear mesas tripartitas estables (Administración, sindicatos y patronales) en el Estado y en las comunidades autónomas en la enseñanza concertada (incluyendo a la Educación Especial y la Educación Infantil).
- Incluir en el sistema de pago delegado al personal complementario y de administración y servicios en la enseñanza concertada y en la Educación Especial concertada.
- Defender en el Estado una normativa básica del primer ciclo de la Educación Infantil que dé prioridad al carácter educativo del ciclo y determine claramente las titulaciones o acreditaciones de los profesionales.
- Simplificar la compleja estructura salarial de los trabajadores de la enseñanza no concertada que les dificulta la comprensión de sus nóminas.
- Fijar un precio/hora para las contrataciones por cursos cortos (de determinado número de horas) superior al que se abona en un contrato a tiempo completo en la enseñanza no reglada, en donde la mayor parte de los trabajadores cuentan con contratos a tiempo parcial.
- Establecer en convenio garantías que dificulten la contratación de falsos autónomos en la enseñanza no reglada y en los centros especializados (Escuelas de música, de artes aplicadas y oficios artísticos, de peluquería y estética).
- Adaptar los convenios colectivos de las universidades privadas, con y sin ánimo de lucro, a las exigencias del denominado proceso de Bolonia (categorías profesionales, funciones, distribución de la jornada entre las diferentes funciones docente, investigadora, etc.).

T.E. digital



Toda la información de enseñanza, actualizada cada semana, la puedes encontrar en nuestro TE digital.

Entra en nuestra Web:

www.fe.ccoo.es

tedigital@fe.ccoo.es



enseñanza



Mª José Saura

Responsable
Secretaría de Universidad
FE CCOO

La universidad en un entorno de reforma laboral y austeridad

Para elaborar un plan de acción y propuestas para los próximos años, no podemos obviar el contexto actual: la reforma laboral más lesiva de la historia de nuestro país y las políticas de austeridad propuestas por el Gobierno. Está claro que tendrán un impacto negativo en la universidad, un sector ya muy precarizado, con grandes bolsas de temporalidad y bajos salarios

TENDREMOS que centrar una parte importante de nuestra actividad en hacer frente a los recortes de derechos e incumplimientos de acuerdos, que tanto ha costado negociar y acordar estos últimos años. Paralelamente, habrá que avanzar en la normalización sindical y acabar de constituir las mesas autonómicas y de universidad, donde todavía no existen, y reglamentarlas para llenarlas de contenido y regularizar su funcionamiento, siendo muy exigentes en la necesidad de negociar todos los desarrollos normativos que inciden directa o indirectamente en las relaciones laborales.

De momento, en el Plan de Acción presentado por el Gobierno se prevé una serie de desarrollos normativos, que deberemos negociar en el ámbito que corresponda, ya sea en la Mesa sectorial estatal, las mesas autonómicas y/o de universidad.

Hemos de avanzar dentro de los convenios colectivos. El Estatuto del PDI y los acuerdos para el PAS funcionan son uno de nuestros principales retos en el diseño de la carrera profesional del PAS y del PDI, garantizando la equidad en el acceso, la estabilidad y la promoción.

Otros objetivos

Otros de nuestros objetivos son:

- Elaborar propuestas formativas acordes con la carrera profesional de las personas, mejorando la formación inicial para garantizar su estabilización, tanto en el PAS como en el PDI.

- Diseñar planes para incentivar la movilidad, y dotarlos de los suficientes recursos, con el fin de que nuestras universidades se integren en las redes europeas de investigación, y mejorar la internacionalización de las universidades. Para ello, es obligado hacer una especial mención a la formación del personal de las universidades en el aprendizaje de lenguas europeas.

Contratados laborales

- Conseguir que ningún contratado laboral del sistema universitario sea excluido de los convenios colectivos, estudiando las condiciones laborales del personal de las fundaciones, centros de investigación y demás entes que dependen directamente o indirectamente de la universidad e intentando que las condiciones laborales de éstos sean las mismas que las del personal de las universidades. Es preciso ser muy rigurosos con los entes que se crean a costa de precarizar empleo.
- Hacer un seguimiento exhaustivo de las externalizaciones de servicios y de las condiciones laborales de los trabajadores y de los acuerdos y/o convenios que tengan las organizaciones receptoras con la universidad.

Debido a la pirámide de edad muy envejecida en el personal de las universidades y la contención del gasto en materia de universidad de

estos últimos años, nos encontramos en una situación preocupante, que nos abocará a una pérdida de conocimiento en los grupos consolidados de investigación, si no se adoptan medidas correctoras de inmediato. Estos últimos años las universidades han hecho un gran esfuerzo en la modernización y mejora de la calidad de todas sus actividades. La importante profesionalización del PAS y la consolidación de grupos de investigación, que gozan ya de un reconocido prestigio, nos llevan a recuperar y consolidar los planes de prejubilación con el fin de rejuvenecer plantillas. Dichos planes deberían extenderse a todas las universidades.

Planes de igualdad

Una de nuestras prioridades es consolidar los planes de igualdad, garantizando nuestra participación en las comisiones de seguimiento y procediendo a su actualización. Hay que incorporar a éstos la discapacidad en los que sólo son de igualdad de género, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en la comunidad universitaria en un sentido más amplio.

Hay que avanzar en la conciliación del trabajo y la familia mediante acuerdos sobre permisos y licencias por conciliación en todas las comunidades autónomas y/o universidades en las que todavía no se han negociado. Habrá que trabajar este tema también en la evaluación del PDI.

Es necesario poner en valor la actividad de los comités de Seguridad y



Salud de todas las universidades, prestando especial atención a los riesgos psicosociales.

Otro objetivo consiste en planificar la evaluación de riesgos psicosociales en todas las universidades, estableciendo medidas preventivas que se adapten al día a día de la vida universitaria y mecanismos de mediación e inspección en caso de conflictos y garantizando protocolos de gestión de casos, que otorguen un tratamiento especial al acoso sexual y a las víctimas de violencia de género.

Una vez más reclamamos nuestra participación en las agencias de evaluación, en las que se toman decisiones que condicionan las relaciones laborales. Hay que trabajar en profundidad los procesos de acreditación en las diferentes agencias para tener un mapa de las diferentes dinámicas e incidir en la mejora de los procedimientos desde el punto de vista de las condiciones laborales, garantizando que los plazos y los niveles de exigencia sean asumibles por los evaluados.

También nos proponemos hacer un seguimiento del Programa Audit y de las ofertas de grados, máster y doctorado para que las plantillas sean acordes con las necesidades y permitan consolidar grupos de trabajo tanto en la docencia como en la investigación, asegurando a las personas una carrera académica en condiciones de equidad. Todo ello pasa por una planificación y una política de recursos adecuada y adaptada a las necesidades.

Exigiremos a las universidades una apuesta decidida por la Acción Social, dotándola de recursos que garanticen las necesidades sociales del personal, como los incrementos de las ayudas por discapacidad del trabajador o familiares dependientes y ayudas para hijos menores de tres años, entre otras.

Por último, apostamos por campus universitarios sostenibles, generando nuevas acciones para minimizar los consumos de energía, agua y demás recursos en general, utilizando energías renovables y reciclando y realizando una adecuada gestión de los residuos generados en las diferentes actividades universitarias.



Matilde Llorente
Responsable de PSEC
FE CCOO

Propuestas para trabajar en estos próximos años

Para el Personal del Servicio Educativo y Complementario (PSEC) que trabaja en centros públicos los procesos electorales se desarrollarán mayoritariamente en el primer trimestre del año 2011

DE AHÍ que se estén reelaborando las propuestas después del decreto 8/2010 de 20 de mayo, que rompe de manera unilateral por parte del Gobierno un proceso de negociación sindical que había mejorado las condiciones salariales del empleado público.

Además, el decreto establece un recorte del 5% de la masa salarial, que afecta también a todos los conceptos retributivos, y que supone una reducción de las plantillas en los centros educativos en el mismo porcentaje.

¿Por qué decíamos que había que reelaborar nuestras propuestas? La respuesta no puede ser más sencilla. Las mejoras retributivas que, gracias a los acuerdos estatales y autonómicos que en su mayoría mejoraban a los primeros, han sido anuladas y los acuerdos, incumplidos.

Ante este injustificado e injusto recorte de nuestros salarios, con pequeñas diferencias en las comunidades autónomas, podemos afirmar que hemos perdido dos años de subidas salariales. Por ello CCOO convocó movilizaciones en el sector público que culminaron con la huelga general en junio pasado. Por tanto, esta será la primera propuesta electoral que haremos a nuestro colectivo en la lucha por recuperar y mejorar nuestro salario.

El *decretazo* mencionado establece un recorte de la masa salarial del 5%, lo que se traduce en un recorte de plantillas del 5% en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. En alguna

comunidad ya se está aplicando ese recorte que supone una pérdida de nuestras condiciones laborales al aumentar el trabajo y reducir el personal. Nuestra propuesta incluye una reivindicación de unas plantillas o RPTS dignas, que respondan a las necesidades de los centros. Seguiremos trabajando para frenar la privatización de estos servicios que se cubren a través de contratas y subcontratas.

Para nosotros es todavía más importante luchar por el mantenimiento del modelo de jubilación, ya que nuestro colectivo de PSEC al no ser funcionario público, —contratados por las administraciones—, no tiene jubilación anticipada de función pública. La FECCOO ha realizado campañas en defensa de la jubilación anticipada, la parcial y en contra de las propuestas lanzadas últimamente por el Gobierno.

En estos días (finales de octubre) se está reuniendo el Pacto de Toledo y el Gobierno lanza sus propuestas: aumento de la edad de jubilación, más años cotizados para alcanzar el máximo de pensión; en caso de no negociarse con los sindicatos, nos llevarán a un proceso seguro de movilizaciones.

Las propuestas electorales son comunes a todos los trabajadores y trabajadoras.

En sucesivos números de TE seguiremos planteando nuestras propuestas de trabajo y dedicaremos todo nuestro empeño en mejorar nuestras condiciones laborales ante las penosas reformas que estamos padeciendo.

Consigue
4 meses gratis
y ahorra hasta
150€
en tu Seguro de Auto

Comprueba nuestros precios especiales
para profesores/as:

Modalidad	Precio	Regalo 4 meses
Todo Riesgo	241,3 €	74,1 € cheque-regalo
Terceros Completo	201,7 €	61,6 € cheque-regalo
Terceros con Lunas	171,6 €	52,2 € cheque-regalo
Básico	155,8 €	48,3 € cheque-regalo

Precios anuales para Zaragoza en vigor en octubre de 2010. Opel Meriva 1.3 CDTI Essentia 5p, conductor 40 años, 10 años de carné, bonificación máxima. Todo Riesgo con franquicia de 600€.

Infórmate en el teléfono **901 500 400**

O en tu portal

educatlantis
sobresaliente en protección

www.atlantis-seguros.es/educatlantis



Luisa Martín
Secretaría de Política
Educativa FECCOO

TEMA DEL MES / Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

La necesidad de un sindicalismo sociopolítico en la enseñanza

Corren tiempos poco favorables a reconocer la necesidad de organizaciones que defiendan la importancia de la educación para avanzar hacia una sociedad más justa, donde el origen de cada individuo no sea un elemento determinante e inamovible, perpetuador de las diferencias sociales

SON TIEMPOS no demasiado propicios a valorar la existencia de organizaciones que, en estrecha unión con la defensa de una educación de calidad en un marco de equidad, luchen por el reconocimiento de la trascendente labor que desarrollan los profesionales de la enseñanza y por la consecución de sus reivindicaciones laborales.

En este contexto, y atendiendo a la condición social y política que desde siempre ha caracterizado a nuestra organización, es donde se enmarca la actividad que desarrollan la Sección Federal y la Secretaría de Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Desde esta doble perspectiva, el trabajo realizado durante este periodo podemos estructurarlo en torno a tres ejes fundamentales: defensa del servicio público de educación, mejora de la calidad de la educación y reconocimiento de los profesionales de la enseñanza.

En primer lugar, en la Secretaría de Política Educativa hemos llevado a cabo una defensa constante del servicio público de educación, con el objetivo de que sea un referente de calidad y el elemento vertebrador de nuestro sistema educativo. A este respecto, hemos denunciado las políticas que cuestionan la escuela pública e intentan por diversos medios, unos más sutiles y otros directos, extender las reglas del mercado al ámbito educativo. La lucha tenaz contra estos intentos ha sido y continuará siendo señal de identidad de CCOO.

La Secretaría ha promovido nume-

rosas iniciativas para que las administraciones educativas asuman su responsabilidad en la planificación y regulación del sistema educativo y en la equilibrada escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos del alumnado que presenta problemas o riesgos de abandono y exclusión social. Asimismo, hemos demandado dotaciones adecuadas de recursos humanos y materiales para los centros escolares públicos, de los que esas administraciones son titulares. Para todo ello se han presentado múltiples propuestas a la normativa de desarrollo de la LOE, entre las que destacan las enmiendas al proyecto de Real Decreto de requisitos mínimos de los centros y al proyecto del nuevo Real Decreto de concertos educativos.

Las iniciativas anteriores se han elaborado en la línea de defender la calidad del servicio público educativo frente a los intentos de deteriorar su imagen, siendo conscientes de que no somos nosotros los que gobernamos y que, en el juego democrático, son otros quienes tienen la capacidad de aceptarlas o de rechazarlas.

En segundo lugar, la defensa de la calidad de la educación se ha centrado en los problemas más acuciantes del sistema educativo: los altos índices de fracaso y de abandono escolar prematuro en las enseñanzas obligatorias, correspondientes con nuestros bajos

porcentajes de matriculación y graduación en las etapas postobligatorias, especialmente en los ciclos formativos de Grado Medio. En relación con estos problemas, la FECCOO presentó en el Consejo Escolar del Estado (CEE) la iniciativa de un Plan Urgente y Generalizado para la ESO, que fue aceptado por mayoría y recogido en el último Informe anual del Consejo. Paralelamente, presentamos una propuesta razonada para la mejora de la convivencia y contra todo tipo de violencia en los centros, que culminó con la firma de un acuerdo público refrendado por todos los sectores que conforman el Consejo.

En tercer lugar, y en su ámbito de actuación, han sido variadas las acciones de la Secretaría tendentes al reconocimiento y la valoración de la labor que realizan todos los profesionales de la educación, a fin de que sean considerados, no solo a nivel retórico, como factor decisivo y elemento clave en el hecho educativo. Así, hemos elaborado diferentes propuestas en los órganos de participación de la enseñanza; como ejemplo, citaremos la presentación en el CEE de una propuesta, que fue aprobada y trasladada al Ministerio de Educación y al Parlamento, en la que se insta la negociación urgente de un Estatuto de la Función Pública Docente que eleve el reconocimiento social y profesional

La Secretaría ha promovido numerosas iniciativas para que las administraciones educativas asuman su responsabilidad en la planificación y regulación del sistema educativo



de la función pública educativa y que debería recoger la prórroga de la jubilación voluntaria, anticipada e incentivada a los 60 años.

La jubilación voluntaria, anticipada e incentivada, conquistada hace ahora veinte años por iniciativa de la FECCOO, además de ser un derecho reconocido al profesorado por las características de la función que desempeña, ha permitido la renovación parcial de un colectivo de funcionarios públicos que presenta un relativo grado de envejecimiento y el acceso al empleo público de nuevas promociones de profesionales. Las razones que motivaron su implantación continúan existiendo y su renovación resulta hoy en día, si cabe, aún más necesaria.

También hemos defendido en el CEE propuestas para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de los centros de titularidad privada y del personal de servicios complementarios.

La acción de la Secretaría de Política Educativa se ha caracterizado por su presencia activa en los órganos institucionales de participación, representando a la FECCOO en diversas instancias como el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y, muy especialmente, en el ámbito del Consejo Escolar del Estado. El incremento del trabajo, debido a la necesidad de dictaminar la numerosa normativa de desarrollo de la LOE, ha exigido una gran dedicación para presentar enmiendas y propuestas que recogen los tres ejes anteriormente expuestos y que, en muchos casos, fueron aprobadas y, por tanto, cuentan con el respaldo del Consejo. Otro cantar es que los responsables políticos se permitan el lujo de ignorarlas, desoyendo así la voz del máximo órgano de participación y asesoramiento de nuestro país en materia de educación.

Esta ha sido nuestra tarea y esto es lo que continuaremos haciendo, convencidos de que la cotidiana puesta en práctica y el desarrollo efectivo del carácter sociopolítico de nuestro sindicalismo es la mejor garantía de servicio a la educación y el más eficaz instrumento de apoyo a los profesionales que trabajan en ella.



Julio Serrano
Responsable de la
Secretaría de I+D+I
FECCOO

La ciencia en la sociedad y para la sociedad

HACE ALGUNOS años Alfredo Pérez Rubalcaba, actual vicepresidente primero del Gobierno, que entonces estaba en la oposición, decía: "En España lo que hay es una falta de debate social en torno a la ciencia. No lo ha habido nunca". Hoy, con el nuevo proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación tramitándose en el Parlamento, podemos decir que su afirmación sigue vigente, aunque ha habido algunos momentos en los que parecía que ese debate social se iba a producir.

En CCOO siempre hemos estado comprometidos con el mundo de la ciencia y vamos a profundizar en nuestro compromiso porque estamos convencidos de que con nuestro trabajo en este ámbito podemos contribuir a este necesario debate social sobre la ciencia.

La Declaración de Budapest sobre la ciencia y el uso del saber científico, plenamente vigente, nos recuerda en su preámbulo que "el saber científico ha dado lugar a notables innovaciones sumamente beneficiosas para la humanidad" y apuesta por "el fortalecimiento del papel de la ciencia en pro de un mundo más equitativo, próspero y sostenible" que "requiere un compromiso a largo plazo de todas las partes interesadas, sean del sector público o privado, aumentando las inversiones, revisando en consecuencia las prioridades en materia de inversión y compartiendo el saber científico".

La citada declaración proclama que la ciencia debe estar al servicio del conocimiento y el conocimiento al servicio del progreso; la ciencia debe estar al servicio de la paz; la ciencia debe estar al servicio del desarrollo económico, social, cultural y ambiental racional; la

ciencia en la sociedad y para la sociedad.

En España, a pesar de los avances producidos en los últimos años, padecemos importantes desequilibrios e ineficiencias en el sistema de ciencia y tecnología que debemos corregir para converger con los países de nuestro entorno y contribuir al necesario cambio de modelo productivo.

Para CCOO el contenido del actual proyecto de ley de la ciencia es insatisfactorio. A la falta de acuerdo sobre las condiciones de empleo en el sector de investigación en la administraciones públicas, se unen las modificaciones incorporadas por la reciente reforma laboral, que empeora lo recogido en el proyecto de Ley de Ciencia y es una clara opción por seguir precarizando el mercado de trabajo.

Una vez que se apruebe la ley, comprobaremos si se resuelve la insuficiente coordinación entre las políticas científicas y de innovación de las diversas comunidades autónomas que ponen de manifiesto la creciente fragmentación en recursos y objetivos del sistema nacional.

La mayoría de las comunidades autónomas dispone de políticas propias de investigación, que se caracterizan por carecer de vínculos formales con las actuaciones nacionales, más allá de las que de manera unilateral hayan querido incorporar las administraciones regionales. La cooperación interregional es uno de los retos pendientes. Otro de los problemas por resolver afecta a las personas (científicos, técnicos y gestores) que trabajan en el sector público de I+D. Por ejemplo, en las universidades el personal de apoyo a la investigación es claramente insuficiente y su precariedad es inaceptable.



Belén de la Rosa
Secretaría de Juventud
y Cultura FECCOO

TEMA DEL MES / Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

¡Actívate con CCOO!

CUANDO resulta cada vez más complicado encontrar una estabilidad laboral, los jóvenes somos quienes más sufrimos el alto índice de paro —40%— y la vulneración sistemática de derechos laborales. Es, por tanto, una necesidad urgente activarse y participar en las próximas elecciones sindicales, recurso básico, legal y fundamental para garantizar los derechos laborales.

En estos cuatro años hemos venido trabajando en las denuncias sistemáticas de la vulneración del derecho a un puesto de trabajo. También hemos denunciado la merma continua de oferta de empleo público en la Administración educativa, el paulatino desmantelamiento de las plantillas de docentes y de personal trabajador en los centros, la creciente tendencia a la devaluación de la profesión y de la profesionalidad educadora de todos y todas las trabajadoras de la enseñanza. Medidas que nos indican una estrategia de privatización encubierta de un servicio público tan básico y necesario como la educación.

En la Secretaría de Juventud de CCOO hemos puesto el énfasis en acompañar en este proceso de búsqueda de empleo, elaborando materiales específicos, informando, formando y orientando a muchos jóvenes que quieren iniciar su vida laboral en el marco de la educación. También favorecemos la cultura preventiva entre las personas que acaban de incorporarse al mercado laboral, sobre todo de aquellos que lo hacen a través de la Formación Profesional, donde la demanda supera con creces la oferta de la administración educativa.

Asimismo, hemos continuado con la tarea de abordar la atención a la diversidad en toda su extensión con la publicación de dos libros para Infantil y Secundaria, en colaboración con la editorial Catarata, y la próxima publicación de transexualidad y educación.

Se trata de dotar de herramientas al profesorado para garantizar la atención de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, trabajando en función de todos los modelos de familia y, en fin, promover una educación en la diversidad de una manera completa. Igualmente, hemos impulsado las nuevas tecnologías como medio de democratización de la red, que promueva una mayor y mejor participación de los jóvenes en CCOO, desde las redes sociales, la elaboración de boletines digitales, y la puesta en marcha de una mejora en la difusión de nuestras propuestas.

Somos conscientes de la cantidad de elementos que tenemos que mejorar. Pero somos más conscientes aún de la importancia de mantener informadas a todas y cada una de las personas trabajadoras; una información clara, concisa y veraz, que promueva la libertad de acción y la capacidad crítica de todo un plantel de grandes profesionales del presente que quieren desarrollar su vida laboral en la educación.

En la Secretaría de Juventud de CCOO hemos estado, estamos y estaremos al lado de los muchos jóvenes que luchan por defender su derecho al trabajo, todos y cada uno de los días del año, con derechos laborales dignos y con la representación sindical que proclama un estado de derecho. Por ello es muy importante que las personas que vivirán sus primeras elecciones sindicales se conciencien de la trascendencia de ejercer su derecho al voto sindical, a tener representatividad sindical que garantice acuerdos colectivos para todos los trabajadores y trabajadoras, al igual que todos aquellos jóvenes que merecen un respeto a la dignidad y a disponer de una posibilidad tangible de un puesto de trabajo. Desde CCOO te decimos, ¡actívate y participa!

Llegó el acoso

Antonio García Orejana

Secretaría de Formación Sindical
FECCOO

LOS CAUSANTES de la crisis no quieren voces acusadoras. Los especuladores, los financieros, los calificadores, los evasores, los defraudadores, los corruptos..., no quieren voces que les acusen y utilizan a su clase política y a sus voceros tertulianos para arremeter contra los inocentes de la crisis, para arremeter contra la clase trabajadora y sus legítimos representantes: las organizaciones sindicales de clase.

Las organizaciones sindicales de clase son quienes han dicho que los culpables de la crisis tienen nombres y apellidos, lo llevan diciendo más de un año, y eso molesta. Cuando los sindicatos han puesto el dedo en la llaga y han exigido que la crisis la paguen los que la han provocado, ¡qué casualidad!, ha aparecido el acoso sindical.

Desde la derecha más recalcitrante, guardián de los intereses del capital, han venido los ataques a los liberados sindicales, a esas personas que cobran de los mismos presupuestos que los gobernantes y los políticos, y que tienen la misma legitimidad democrática.

El ataque ha venido porque tienen el defecto de pensar, de estar con los más débiles, de tener propuestas para que paguen los culpables. Propuestas que no gustan a quienes defienden o gestionan sumisamente los intereses espurios del capital. Propuestas que hablan de que aflore la economía sumergida, de que se persiga el fraude fiscal, de que se investigue, persiga, juzgue y condene a los evasores de capitales, a los que buscan los paraísos fiscales para esconder lo que han robado. De que paguen más los que más tienen.

¡Qué casualidad que a nuestros gobernantes no les preocupe el fraude!, ¡qué casualidad que no les preocupe la evasión de capitales!, ¡qué casualidad que se persiga a quienes lo denuncian!

Eliminando a los sindicatos de clase, los trabajadores quedarán indefensos y su esclavitud estará asegurada.



PENSIONES

La financiación del sistema de Seguridad Social en España

En el debate sobre la reforma de las pensiones, la financiación del sistema es un aspecto central y controvertido. Algunas proyecciones indican que si no se refuerza la estructura de ingresos y se contiene el ritmo de crecimiento del gasto en términos reales, es decir descontando el IPC, la estructura actual de financiación puede ser insuficiente en el futuro. De ese hecho deducen algunos la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiación

AL MISMO tiempo, los sectores empresariales pretenden rebajar las cotizaciones por considerarlas una rémora para la creación de empleo y la reactivación de la economía.

Las cotizaciones sociales son la fuente fundamental de financiación del sistema de Seguridad Social español, al igual que en la mayoría de los países de la Europa continental, y representan un porcentaje sobre el salario, según afirma el propio Gobierno, similar a la media del resto de los países europeos. Es evidente que se alinean con el esfuerzo en cotizaciones de los países que tienen sistemas de pensiones similares al nuestro, por lo que no suponen una desventaja para la competitividad de nuestras empresas como frecuentemente se manifiesta desde ámbitos financieros y empresariales.

Mantener la supremacía de las cotizaciones en la financiación de las pensiones, admitiendo que la fiscalidad puede tener un papel complementario en su financiación, garantiza que las cuantías de las pensiones serán suficientes para asegurar a los trabajadores un adecuado nivel de vida tras la jubilación. En los países con bajas cotizaciones sociales se generan pensiones básicas insuficientes que es necesario complementar a través de sistemas de previsión social privados que no todos los trabajadores pueden pagar. Por otra parte, la financiación preferente a tra-

vés de cotizaciones sociales dota al sistema de una autonomía que garantiza de mejor manera el futuro de las pensiones que si éstas tuviesen que depender, en exclusiva, de las decisiones de los sucesivos Gobiernos atendiendo a su orientación y/o capacidad de asignar recursos a este fin.

La afiliación a la Seguridad Social obligatoria para todos los trabajadores por cuenta ajena y cuenta propia (existen algunas excepciones en cargos directivos, consejos de administración, etc., además de los funcionarios pertenecientes a clases pasivas) conlleva el ingreso mensual a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) por parte del empresario o del trabajador por cuenta propia de una serie de cuotas que resultan de aplicar unos porcentajes llamados tipos de cotización sobre su salario mensual.

Las cuotas por contingencias comunes, que representan el 28,3% del salario y pagan pensiones y prestaciones por enfermedad y accidente común, soportadas por empresarios y trabajadores, y las cuotas por contingencias profesionales integran la denominada Caja Única de la Seguridad Social, una de las señas de identidad de nuestro sistema de pensiones que asegura su fortaleza financiera gracias a la solidaridad entre territorios. La magnitud de un sistema de aseguramiento es una de las compo-

nentes fundamentales para asegurar su solvencia y continuidad en el tiempo, la afiliación obligatoria y la gestión conjunta en toda España de los recursos recaudados, así como del pago de las prestaciones, son características de nuestro sistema de pensiones que le confieren su fortaleza actual, derivada del elevado número de cotizantes en el conjunto del país, al margen de su distribución territorial o sectorial.

La financiación de nuestro sistema de pensiones depende, por tanto, de los trabajadores en activo y de las cuantías por las que coticen y por el lado de los gastos de la evolución del número de pensionistas y de la cuantía de las pensiones que perciben.

Antes de la crisis económica, la fuerte inmigración repercutió en un aumento de la afiliación y en un incremento de los ingresos que daba como resultado importantes superávits en las cuentas anuales de la Seguridad Social, originando el Fondo de Reserva, que en la actualidad tiene 64.000 millones de euros, un 6% del Producto Interior Bruto (PIB). Su objetivo fundamental es hacer frente al aumento de gasto en pensiones que se producirá hacia 2020, debido al gran número de trabajadores, nacidos en el *baby-boom* de los años 60, que durante unos años accederán a la pensión. Sin embargo, esta situación será temporal. A continuación llegarán a la edad de jubilación generaciones cada vez menos numerosas, como consecuencia del descenso brusco de la natalidad en las últimas dos décadas del pasado siglo.

La financiación de nuestro sistema de pensiones depende de los trabajadores en activo y de las cuantías por las que coticen



La educación del talento

José Antonio Marina
Editorial Ariel. Barcelona, 2010.
Precio: 16 euros

El objetivo de la educación es desarrollar el talento de los individuos y de las colectividades. Los gurús del *management* insisten sin descanso en la necesidad de talento, y hay profesionales que se dedican a buscarlo. A todos nos gustaría tener talento. Todos lo admiramos. La cuestión es cómo desarrollarlo en nuestros niños y niñas, y también en nosotros. No hay simplificaciones milagrosas. Ni se puede ser "millonario al instante", ni "aprender chino en veinte horas", ni conseguir ninguna de esas maravillas que prometen libros timadores. El talento es un hábito y, como todos los hábitos, difícil de adquirir.

Hay también muchos tipos de talento. Esta obra pretende ayudar a nuestros niños a descubrir los suyos. Cada uno de nosotros tenemos nuestras propias fortalezas y debilidades. Pero también hay un "talento básico", que debemos intentar desarrollar universalmente, y de éste trata sobre todo el libro. Talento para saber qué hacer con los demás talentos y también con nuestras limitaciones.

Este libro se inscribe en la colección de la editorial La Biblioteca UP, un proyecto editorial pedagógico que tiene como objetivo aportar textos y recursos para facilitarlos a los padres o docentes el proceso educativo de sus hijos o alumnos. Según Marina, el objetivo es que estos libros funcionen como manuales de autoayuda, que permitan a los padres ampliar su capacidad para afrontar las dificultades y relacionarlos con otras personas interesadas en la educación, "porque la soledad impide la eficacia educativa".

Marina aclara que en esta colección "no encontraremos un discurso teórico, sino un entrenamiento práctico, unos auténticos manuales de navegación para mantener el rumbo en mares agitados."

El oficio de maestro

Luis Pumares
La Catarata. Madrid, 2010. Precio: 16 euros



En apariencia, casi todo el mundo tiene una idea más o menos clara de en qué consiste el oficio de maestro. Sin embargo, con casi total seguridad estas visiones se alejan mucho de la realidad cotidiana que el maestro vive en su aula, pues ésta constituye un espacio en el que se materializan multitud de dimensiones. En esta obra el lector encontrará la reflexión crítica de un maestro con muchos años de experiencia docente.

La biblioteca escolar, hoy

Glòria Durban Roca
Editorial Graó. Barcelona, 2010
Precio: 12,50 euros



Este libro describe y argumenta los aspectos más relevantes que configuran la conceptualización de la biblioteca escolar como un recurso educativo imprescindible que participa de la acción estratégica del centro y que incentiva y da apoyo a procesos de mejora de la enseñanza. En los distintos capítulos vemos cómo las acciones de la biblioteca adquieren pleno sentido si apoyan realmente aquellas situaciones de aprendizaje que requieren el uso de materiales.

Manual de ortografía y redacción

José Carlos Aranda
Editorial Berenice. 2010. Precio: 25 euros



Se trata de una herramienta útil para aprender, mejorar o recuperar nuestra forma de escribir, dañada por el uso de SMS y los correos electrónicos, que a menudo exigen al usuario atajos que trastocan las reglas de la ortografía. El manual se organiza en dos módulos de ejercicios prácticos sistematizados a partir de más de 2.000 errores comunes detectados por el autor en su larga experiencia docente.

La ciudad de los extravíos

Jaime Fernández
Fórcola Ediciones. Madrid, 2010
Precio: 19, 50 euros



Con el subtítulo "Visiones venecianas de Shakespeare y Thomas Mann", este ensayo literario constituye un recorrido por los recovecos de *El mercader de Venecia*, la obra del dramaturgo inglés, y la novela de Thomas Mann *La muerte en Venecia*. El autor desentraña no sólo los sorprendentes paralelismos entre ambas obras sino sus claves menos visibles, que contradicen en parte las tesis postuladas en ellas.

Necrópolis

Boris Pahor. Traducción: Barbara Pregli
Anagrama. Barcelona, 2010
Precio: 17,70 euros



Un hombre acaba de llegar al campo de concentración de Natzweller-Struthof sobre los Vosgos, junto a un grupo de turistas. No es un visitante cualquiera: es un ex deportado que regresa al lugar de su encierro. A partir de este comienzo afloran los recuerdos de la dolorosa experiencia del pasado. El esloveno Boris Pahor nació en 1913 en Trieste, donde ha enseñado literatura italiana y eslovena.

El origen de las fiestas La cristianización del calendario

Domingo Domené Sánchez
Ediciones Laberinto. Madrid, 2010
Precio: 17 euros



Los ciclos laborales están desde hace siglos regidos por la configuración del calendario cristiano. Sin embargo, este calendario hunde sus raíces en la religión de la antigua Roma o de cultos venidos de oriente. Este libro es un estudio sobre la cristianización del calendario, en el que se analizan los orígenes paganos de las fiestas más relevantes.



MUJERES

Recortes a la igualdad

EL GOBIERNO ha decidido seguir los dictados de los mercados financieros, de las directrices de las grandes empresas y del más duro liberalismo económico, optando por procurar una salida de la crisis económica a partir de la restricción del gasto público y del recorte de los derechos laborales. Y, cómo no, las mejoras conseguidas en materia de igualdad, se verán claramente afectadas, de forma que los objetivos y los contenidos de la Ley de Igualdad quedarán seriamente "tocados". El objetivo de la igualdad de los sexos sucumbe, también, ante el dictado de los poderes económicos y, con ello, se pone en cuestión la credibilidad de un discurso gubernamental que ha hecho bandera de una política social y de la igualdad de los sexos.

La reforma laboral aprobada por el Parlamento el pasado 17 de septiembre (Ley 35/2010) siembra de dificultades en el ya difícil camino iniciado en relación con los planes de igualdad en las empresas. Si ya contábamos con muchos obstáculos para arrancar mejoras para las trabajadoras, esta reforma laboral amenaza con la pérdida de mucho de lo avanzado. Los planes de igualdad a los que no se les haya atribuido expresamente el carácter de convenio colectivo, pueden ser modificados unilateralmente por la empresa, por simples razones de mejora empresarial. Se reconoce la primacía del acuerdo de empresa sobre el convenio sectorial para rebajar derechos en varias materias y se amplían las causas por las que una empresa puede dejar de aplicar el salario pactado en el convenio sectorial, añadiendo las perspectivas económicas, aunque la situación de ese momento no genere problemas de viabilidad de la empresa.

Así pues, muchas medidas de acción positiva tendentes a fomentar la igualdad de los sexos, que pudiera contener

un convenio sectorial, pueden ser anuladas mediante un acuerdo de empresa. Si bien la propia Ley recoge varias formulaciones que pretenden evitar las discriminaciones directas o indirectas por razón de sexo, no podemos dejar de temer un retroceso en materia de igualdad, puesto que la Ley, en su conjunto, posibilita mayor poder a la empresa, menor capacidad de negociación a los trabajadores y trabajadoras y mayor debilidad a la representación sindical.

El Gobierno vuelve a desconsiderar la importancia de una de las medidas que pueden favorecer el avance de la igualdad de los sexos y así, los Presupuestos Generales del Estado de 2011 retiran la prevista aplicación en 2011 de la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad.

Desde su regresiva política de restricción del gasto público, el Gobierno "ha entendido que éste no es el momento", en palabras de la ministra de Economía, Elena Salgado. Con ello, según el Gobierno, habrá un ahorro de 200 millones de euros. En el caso de la reforma de las pensiones, el recorte que se anuncia supondrá un empeoramiento superior para las mujeres, puesto que éstas tienen pensiones más bajas, debido a sus menores salarios—alrededor del 75% del salario de los hombres—y a sus menos años de cotización y, por tanto, a su menor contributividad.

Pero el Gobierno, además, apunta también la posibilidad de recortes en las pensiones de viudedad que en una gran mayoría —el 94,5%— cobran las mujeres. Parecería razonable pensar que, en una situación en que hombres y mujeres se insertan en igualdad de condiciones en el mercado laboral y comparten con absoluta igualdad las tareas familiares, no tengan cabida las pensiones de viudedad, puesto que unos y otras tendrían su propia —e igual— pensión de jubilación.

cultura

Piturrino vuelve a las suyas



Víctor Pliego

CARLES SANTOS empezó como pianista, pero terminó cambiando su piano por una moto. Aunque sigue frente al teclado, no solo es compositor, sino también autor de una

obra plástica, cinematográfica y escénica sorprendente. Con setenta años, conserva todo el entusiasmo y la euforia de las viejas vanguardias. Es un provocador alegre, iconoclasta y festivo, que no deja indiferente a nadie; puede gustar muchísimo o no gustar nada. El Teatro Español (que hace unos años censuró uno de sus carteles) le ha traído ahora a las Naves del Matadero con un espectáculo antiguo y otro nuevo. El primero es "La Pantera Imperial", un bellísimo homenaje a Juan Sebastián Bach creado en 1997. La música del compositor alemán sirve de pretexto para crear maravillosas escenas de poesía visual y movimiento, con luces, músicos, actores, cantantes, un coro y una insólita pianola teledirigida, que parece imponerse a los humanos. También pudimos ver este artefacto en la película "El Silencio antes de Bach", de Pere Portabella (2007).

La nueva creación presentada en las Naves del Español se titula "Piturrino fa de músic". Se trata de un concierto-espectáculo, un género ascendente del que Carles Santos ha sido pionero. Cuenta en esta ocasión con la colaboración del Grup Instrumental Barcelona 216 bajo la dirección de Xavier Piquer. Doce músicos en escena, incluyendo al propio Santos al piano, interpretan una frenética partitura que exige un gran esfuerzo y que condensa todas las obsesiones del compositor. La música vanguardista, puesta así en escena, resulta más accesible y rompe muchas barreras.



Pedro González

Relaciones internacionales
FE CCOO

INTERNACIONAL

Una falta que sobra

ACABAR con la pobreza extrema en el mundo para 2015 es la histórica promesa que suscribieron 189 jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la Cumbre del Milenio de 2000. Pero el número de personas que viven en pobreza extrema ha aumentado hasta alcanzar la cifra de 1.400 millones. Ya son casi 1.000 millones las que pasan hambre a diario y la desigualdad continúa creciendo, hasta tal punto que hoy en día el 1% de la población mundial controla el 50% de la riqueza y el 20% consume el 80% de los recursos.

La Cumbre de Nueva York del pasado mes de septiembre ha evidenciado que los gobiernos de los países desarrollados han incumplido sus compromisos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Incluso en Europa, 80 millones de personas viven en situación de pobreza y exclusión social. En España, según la *Encuesta de condiciones de vida 2010*, casi el 21% de la población residente se sitúa por debajo del umbral de pobreza (unos 7800 euros anuales).

Nada extraño, porque en este mundo patas arriba la especie que lo habita se ha especializado en hacer imposible lo necesario y necesario lo imposible. Los países que tienen la obligación de velar tanto por el Estado de bienestar como por el bienestar del Estado prefieren blindar sus encuentros internacionales, anulando la interlocución de los sindicatos y tratando

de hacerse impermeables a sus propuestas sociales.

De ahí la importancia de nuestra tarea internacional, tan compleja en la forma y en el fondo, porque la globalización pretende ser un *Yo*, sin circunstancias, aderezado por interesantes cumbres a las que nunca permiten asistir a los interesados.

El obviamente encomiado Vargas Llosa demuestra que la finura literaria no siempre es incompatible con el trazo grueso de la opinión política cuando afirma que "si el Estado no se adelgaza, el resultado será el envilecimiento de la democracia". Argumenta el flamante Premio Nobel de Literatura que, en asuntos como la salud y la solidaridad, muchísimos particulares lo hacen mejor y gastando menos dinero. No creo que se refiera a los particulares que particularizan los intereses particulares del precio del trigo o del comercio injusto.

Sobra falta y falta sobra, y ante esta situación alguien proclamó que los hombres prácticos que se creen completamente exentos de toda influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto y que siempre habrá una marcada correlación entre conservadurismo y bienestar personal. Al parecer la afirmación es de un tal Keynes, de quien dicen que algo sabía de la diaria praxis económica.

Objetivos del Milenio

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el sida, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo.

crónica bufa

Panoramix



Luis Iglesias Huelga

AL PARECER una página web pide el voto como presidente de la Generalitat de Catalunya para un hámster, cuyo nombre es Pere. Con el atractivo eslogan de *Hámster per President*, la

página incluye imágenes y un programa electoral que pretende garantizar la felicidad de los ciudadanos.

Según una impactante encuesta, si Belén Esteban, la denominada *princesa del pueblo*, (no me pregunten de qué pueblo) se presentase a las próximas elecciones generales, su opción (¿me entiendes?) se convertiría en la tercera fuerza política del país.

Asimismo, el ex presidente del Gobierno español José María Aznar, ha sido nombrado presidente del consejo asesor del Global Adaptation Institute, una iniciativa privada sin ánimo de lucro que aspira a erigirse en una voz pragmática en el debate sobre el cambio climático.

Cualquiera diría que un hámster, una princesa relacionada con el pollo y un ex presidente, especializado en otro tipo de pollos, que ahora acepta los planteamientos del GAI (Global Adaptation Institute) para el cambio climático, representan la actualidad de nuestra global aldea.

Mientras, la vecina Francia se ha rebelado contra el recorte de las pensiones, quizás porque los galos disfrutaban de la poción mágica que aquel hombre llamado Panoramix, elaboraba en otros tiempos y que, en algunas ocasiones, él se había negado a hacer cuando los habitantes se volvían demasiado egoístas ya que, dado que era el único individuo capaz de producir la "poción mágica" que necesitaban los habitantes para conseguir su fuerza, representaba igualmente la conciencia de la aldea.

Recuperar derechos | Defender el Estado Social

LA MOVILIZACIÓN CONTINÚA

Contra los recortes y por la recuperación salarial

Por el mantenimiento de la jubilación LOE

No al retraso en la edad de jubilación

Por la mejora de Clases Pasivas y MUFACE

Por el reconocimiento y respeto al profesorado



yo voy!!

DICIEMBRE

15

Jornada de
movilización
en Enseñanza

DICIEMBRE

18

Manifestaciones
en todo el país

